

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

“La efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional y su repercusión en los índices de la Violencia Intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil, durante el periodo 2013-2014”

**Sotalin Calero Luis Roberto
Tonato Moposita Francisco Fernando**

Angeline Beltrán Vega, MBA., Directora de Tesis

**Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciado en Administración Policiales**

Quito, mayo de 2015

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Ciencias Policiales

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

“La efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional y su repercusión en los índices de la Violencia Intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil, durante el periodo 2013-2014”

**Sotalin Calero Luis Roberto
Tonato Moposita Francisco Fernando**

Angeline Beltrán Vega, MBA.,
Directora de la tesis

Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.
Decano del Colegio de Ciencias Policiales

Quito, mayo del 2015

© DERECHO DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

SOTALIN CALERO LUIS ROBERTO

C. I.: 171595015-8

Firma: _____

TONATO MOPOSITA FRANCISCO FERNANDO

CI: 180388025-9

Fecha: Quito, mayo de 2015

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico de manera muy especial a DIOS por ser mi guía siempre y darme en todo momento la fuerza, fortaleza y la sabiduría necesaria para triunfar y no dejarme decaer ante las diferentes dificultades que en el camino de mi carrera se me presentaron.

De manera especial también a mis Padres Sr. José Sotalin y Rosa Calero quienes les debo todo lo que soy, ellos con mucho sacrificio y amor me guiaron siempre por el camino de la felicidad ellos son la bendición más grande que DIOS me pudo dar desde muy pequeña me acogieron en sus brazos y siempre me han brindado su amor, su comprensión, su cariño siempre fueron mi guía ,un ejemplo a seguir y aunque mi padre ya no está junto a mí sé que él desde el cielo me cuida y comparte esta felicidad.

A mi familia, a mis hermanos, mis sobrinos y a mi esposa, por siempre estar junto a mí brindándome su amor y su apoyo incondicional, gracias a todos ustedes por ayudarme en mi larga preparación profesional y ser lo que soy ahora gracias por su apoyo al cumplir con uno de mis más grandes sueños.

Luis Roberto Sotalin Calero

DEDICATORIA

Primero y antes que nada, doy gracias a dios por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente.

A mi familia quienes día a día me ayudaron a cruzar con firmeza el camino de la superación, con su apoyo y aliento hoy el logrado uno de mis más grandes anhelos, lo cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir.

Francisco Fernando Tonato Moposita

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento va para nuestra querida universidad Santuario de la Educación, nuestra segunda casa, de cuyos pasillos y aulas llevamos recuerdos y experiencias inolvidables.

A nuestros profesores quienes día a día nos entregaron sus más sabios conocimientos y los cuales con su paciencia y dedicación nos ayudaron a crecer como personas y fueron aquellos impulsores para hoy nosotros, alcanzar este maravilloso sueño que es el comienzo de una etapa en nuestras vidas.

A los compañeros por aceptarnos como somos, por acompañarnos en las nuevas experiencias que emprendimos en el trayecto de la carrera.

A todos y a cada uno de las personas que nos ayudaron y confiaron en nosotros para la realización de este trabajo.

Gracias a todos.....

RESUMEN

Actualmente existe una constante preocupación en el ámbito social debido a los índices elevados de violencia intrafamiliar los mismos que se originan dentro de los hogares donde existe una relación de poder, jerarquía, y discriminación a los miembros de la familia especialmente en mujeres que de una u otra manera han llegado a permitir cualquier tipo de agresión estando presente en los eventos tanto de violencia sexual como familiar, se puede apreciar que siempre existe una o varias relaciones del sexo fuerte contra el sexo débil.

Esta gran problemática social se presenta en toda clase social pero las más vulnerables son aquellas de las zonas rurales donde las mujeres no han tenido una preparación académica que les permita sobresalir y poner un alto a este problema que hasta el momento impide que las víctimas vivan una vida de drama y dolor que si no se recibe el apoyo necesario y la orientación correcta seguirá atada a este problema.

Ante esta situación la Policía Nacional y su unidad del DEVIF, trabajan en conjunto en la incrementación de leyes, proyectos, charlas, reuniones, convivencias, intercambio de experiencias para de esta manera lograr una concientización y reducción de la violencia intrafamiliar, los maltratos físicos, psicológicos que se producen a diario en la sociedad, estas reuniones y charla tienen como objeto que nuestra sociedad adquiera nuevos conocimientos, otros hábitos de crianza y sobre todo que la familia se mantenga unida frente a cualquier evento adverso. La convivencia armoniosa entre pareja en este caso padre y madre, actividades donde denoten el amor, la paciencia, la ternura, la comprensión, logran que los niños se desarrollen en un hogar tranquilo y libre de violencia, es necesario recalcar que un niño aprende y capta inmediatamente todos los actos que sus padres realizan, es decir que si sus padres generan un hogar y un ambiente tenso y con agresiones el hijo continuara con esa cadena pero, dependerá entonces de las buenas costumbres y tratos del ambiente en que se desarrollen posterior la educación que se le imparta en las unidades educativas.

ABSTRACT

Currently there is a constant concern in the social sphere due to the high rates of domestic violence thereof originating in households where there is a relationship of power, hierarchy and discrimination against family members especially in women than either otherwise have come to allow any type of aggression being present at events both sexual violence as a family, we can see that there is always one or more of the stronger sex relationships against the weaker sex.

This great social problem exists in every social class but the most vulnerable are those in rural areas where women have not had an academic background that allows them to excel and put a stop to this problem so far prevented the victims live a life drama and pain than if the necessary support is received and the correct orientation will attached to this issue.

In this situation the National Police and Devif unit, working together in the incrementation of laws, projects, lectures, meetings, retreats, exchange of experiences to thereby achieve awareness and reducing domestic violence, physical abuse, psychological occur daily in society, these meetings are intended to talk to our company to acquire new knowledge, other breeding habits and especially the family remains united against any adverse event. The harmonious coexistence between people in this case father and mother, activities which denote love, patience, tenderness, understanding they compel children to develop in a peaceful and violence-free home, it should be stressed that a child learns and captures immediately all acts that their parents do, ie if your parents create a home and a tense and aggression environment son continue with that string but then depend on good manners and treatment of the environment in which they develop further the education is imparted in educational units.

TABLA DE CONTENIDO

Hoja de aprobación de tesis.....	3
© Derechos de autor	4
Dedicatoria	5
dedicatoria.....	6
Agradecimientos.....	7
Resumen	8
Abstract.....	9
Problema	13
Antecedentes.....	14
El problema.	15
Hipótesis.....	16
Hipótesis Específicas.....	16
Pregunta(s) de investigación.	16
Contexto y marco teórico.....	17
1.-La efectividad de las medidas de protección de la policía nacional.....	17
1.1 Medidas de protección de la Policía Nacional.....	17
1.2 La policía nacional y su departamento de violencia intrafamiliar.....	20
1.3. La policía nacional y la creación departamento de violencia intrafamiliar.....	23
1.4 Misión del departamento de violencia intrafamiliar.	24
1.4.1 Área Administrativa.	25
1.4.2 Área Operativa.....	25
1.4.3 Área de Apoyo Técnico.....	25
1.4.3.1Departamento de Trabajo Social.....	25
1.4.5 Área de Prevención.....	26
1.5 Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia.	26
1.5.1 Finalidad de la ley 103	26
1.6 Ámbito para la aplicación de la ley 103.....	26
1.7 Principios básicos procesales.....	27
1.7.1 Competencia y jurisdicción de las autoridades.	27
1.8 Medidas de amparo para la víctima de violencia intrafamiliar ley 103.	28
1.8.1 Órdenes de allanamiento.....	29
1.9 sanciones para las infracciones de violencia intrafamiliar.....	29
1.10 violencia intrafamiliar dentro de la policía nacional.	30
1.11 La efectividad de las medidas de protección de la policía nacional.	32
1.11.1 La cantidad de población versus la cantidad de elementos policiales.....	32
1.11.2 La extensión del territorio versus los elementos policiales.	33

1.11.3 La extensión del territorio versus los medios logísticos policiales.	33
1.11.4 Calidad de vías terrestres, en este punto comparamos el tipo de carretera y la efectividad del auxilio, reflejado en tiempo.	34
1.11.5 La colaboración de la ciudadanía frente a las infracciones de violencia intrafamiliar.	34
1.11.6 El consumo de alcohol en el distrito pascual.	35
1.11.7 El consumo de sustancia estupefacientes.	35
1.12 Estrategias y proyectos que realiza la policía para prevenir la violencia intrafamiliar.	36
1.12.1 Capacitaciones al personal policial del distrito pascuales.	36
1.12.2 Capacitaciones a la comunidad.	36
1.12.3 Capacitaciones en centros educativos.	37
2.- Violencia intrafamiliar.	38
2.1 La violencia.	38
2.1.2 Violencia familiar.	38
2.3 Tipos de violencia intrafamiliar.	39
2.3.1 Violencia física.	39
2.3.2 Violencia psicológica.	40
2.3.3 Violencia sexual.	40
2.3.4 Violencia de género.	44
2.3.5 Violencia doméstica o intrafamiliar.	44
2.3.6 Violencia cotidiana.	45
2.3.7 Violencia política.	45
2.3.8 Violencia socio-económica.	46
2.3.9 Violencia cultural.	47
2.3.10 Violencia delincencial.	48
2.4 Qué hacer si usted es víctima de violencia.	49
2.5 Maltrato.	51
2.5.1 Maltrato físico.	52
2.5.1.1 Lesiones Físicas Graves.	52
2.5.1.2 Lesiones físicas menores o maltrato sin lesiones.	52
2.5.3 Maltrato psicológico.	53
2.5.4 Maltrato emocional.	53
2.5.4.1 Rechazar.	53
2.5.4.2 Aterrorizar.	53
2.5.4.3 Ignorar.	54
2.5.4.4 Aislar a la Pareja.	54
2.5.4.5 Someter al conviviente o familiar a un medio donde revalece la corrupción.	54
2.5.5 Maltrato por negligencia.	55
2.5.5.1 ¿Quiénes son los que maltratan?	55
2.5.5.2 ¿Por qué razón los maltratan?	55
2.5.5.3 ¿Qué características reúnen los maltratadores?	55
2.5.5.4 ¿Qué se debemos hacer para no llegar al maltrato?	56
2.6 Consecuencias de la violación y el abuso sexual.	56
2.7 Causas para que se produzca la violencia intrafamiliar.	58
2.7.1 Valores Culturales.	58
2.7.2 Historia Personal.	58
2.7.3 Medio Ambiente Propicio.	58
1.8 Ciclo de la violencia intrafamiliar.	59

1.8.1 Fase 1. Incidentes Menores.....	59
1.8.2 Fase 2. Explosión Explicación.....	60
1.8.3 Fase 3. Distanciamiento.....	60
1.8.4 Fase 4. Reconciliación.....	60
El propósito del estudio.....	61
El significado del estudio.....	61
definición de términos.....	61
Presunciones del autor del estudio.....	62
Supuestos del estudio.....	62
Metodología y diseño metodológico.....	63
Herramienta de investigación utilizada.....	63
Descripción de participantes.....	65
Fuente y recolección de datos.....	65
Análisis de datos.....	66
CUADRO N° 1.....	66
CUADRO N° 2.....	68
CUADRO N° 3.....	70
CUADRO N° 4.....	72
CUADRO N° 5.....	74
CUADRO N° 6.....	76
CUADRO N° 7.....	78
Importancia del estudio.....	80
Resumen del sesgo del autor.....	80
Alcance de objetivos.....	80
Verificación de hipótesis.....	81
Conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	84
Referencias.....	86

PROBLEMA

A nivel mundial se conoce que existe un gran número de mujeres que han sido víctima de violencia intrafamiliar de diferente índole y pocos son los países que han podido reducir estos índices que de una u otra manera afectan el desarrollo y desenvolvimiento normal de la sociedad, de esta problemática, el Ecuador no es una excepción, ni la provincia de Guayaquil y especialmente el sector de Pascuales donde existen mujeres que han sufrido algún tipo de violencia ya sea está provocada por su propio conyugue o por algún miembro de su familia y que se requieren de medidas preventivas para eliminar esta problemática.

La investigación de este problema es muy importante, por cuanto si se cuenta con el apoyo del personal especializado se puede superar este grave problema social que se presenta dentro de los hogares y de los cuales no solo las mujeres son víctima de ellos sino también los hijos los mismos que al ser víctima sufren de algún tipo de trastorno emocional. En la actualidad con las nuevas reformas judiciales en la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, es lógico que se brinde el apoyo necesario a las familias y se les pueda a la vez dotar de mecanismos necesarios para que aprendan un oficio u ocupación a fin de que no dependan de nadie y más que todo puedan llegar hacer personas productivas a la sociedad.

Indudablemente que la investigación de este tema va a causar un verdadero impacto en los moradores del sector de Pascuales porque será posible solucionar esta problemática que afecta a toda su comunidad, se puede decir que esta investigación va hacer vista con buenos ojos por quienes van hacer favorecidos lo que se busca en si es brindar una mejor orientación a las familias con el apoyo de un profesional explicarles sobre las medidas de

prevención y protección que existen en la actualidad y el apoyo que brinda la Policía Nacional ante esta lamentable problemática social.

Antecedentes.

La efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional y su repercusión en los índices de la violencia intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil esta problemática social que se está dando actualmente dentro de nuestra ciudad requiere de una investigación porque no es posible que las familias sigan viviendo realidades tan lamentables y que hasta el momento no se hayan tomado las medidas respectivas del caso para reducir estos índices es indispensable la colaboración de todos para mejorar y si es posible terminar ya con este problema.

Se debe a la vez dotar a las mujeres que han sido víctima de violencia de mecanismos necesarios para que con el apoyo terapéutico ellas sean personas productiva a la sociedad y no dependan de otros para ser dignas de respeto, es lamentables las estadísticas hasta la actualidad de cada 10 mujeres 7 han sufrido algún tipo de violencia, es la primera vez que se aborda un tema muy importante demostrando así el interés por realizar esta investigación.

Por las razones expuestas, podemos decir que esta investigación se justifica con argumentos lógicos y concretos porque pienso que si se capacita a las familias sobre cómo prevenir esta gran problemática social mejorara significativamente la calidad de vida de las mismas, y se superaran los problemas que se han venido presentando en los moradores del sector de Pascuales. De esta manera se cumple que todo problema debe de ser sometido a una investigación y poder dar así solución a los problemas.

El problema.

En la actualidad uno de los más graves problemas sociales que afecta a la mujer es la violencia intrafamiliar el mismo que se da por la violación de sus derechos humanos y es uno de los detonantes principales por las que no existe un buen desarrollo de la sociedad, el principal causante de esta agresión es el conyugue, el mismo que comete determinado maltrato ya sea este físico, psicológico o sexual.

Hasta la actualidad se han identificado las posibles causas por las se da este tipo de violencia entre ellas tenemos una sociedad machista, hogares disfuncionales, la poca preparación que tienen la mujer y la carencia de valores, lo preocupante hasta el momento es que la víctima por varios el miedo, y la esperanza de que el agresor cambia su conducta no realiza las determinadas denuncias y esto hace que la violencia siga progresando. Actualmente existen entidades públicas y privadas que dan protección y velan por el bienestar de la mujer y la familia y una de ellas es la Policía Nacional entidad que cumple varias funciones específicas entre ellas tenemos, investigar las presuntas infracciones con la autoridad, realizar actividades preventivas, diseñar un sistema de registro de infracciones y estadísticas. Si la policía nacional no actuara efectivamente con medidas de protección para mujer se tendrían como consecuencia elevados índices de violencia. La sociedad no debe permitir que se siga generando este problema es hora de poner un alto a tanto maltrato vivimos en un mundo donde todas las personas tenemos los mismos derechos y deberes que cumplir nadie es más ni menos todos debemos velar por el bienestar de todos y debe existir una buena administración de la justicia ya que este es uno de los principales ente que brinda ese apoyo y justicia tanto a la víctima como al agresor combatir este problema

es un gran reto pero depende del trabajo conjunto que se realice. Por las razones expuestas el problema se lo ha planteado de la siguiente manera:

¿Cómo repercute la efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional en los índices de la violencia intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil?

La interrogante anterior será respondida mediante el proceso de investigación, despejando a todo tipo de apreciaciones subjetiva.

Hipótesis.

La poca efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional ha impedido que se reduzcan los índices de violencia intrafamiliar.

Hipótesis Específicas.

- 1.-La causa por la que exista índices de violencia intrafamiliar es por la drogadicción.
- 2.-En el sector de Pascuales existen elevados índices de mujeres que han sido víctima de violencia física.

Pregunta(s) de investigación.

- 1.-La causa por la que exista índices de violencia intrafamiliar es por la drogadicción.
- 2.-En el sector de Pascuales existen elevados índices de mujeres que han sido víctima de violencia física.

Contexto y marco teórico.

1.-La efectividad de las medidas de protección de la policía nacional.

1.1 Medidas de protección de la Policía Nacional

La Policía Nacional del Ecuador amparada en la Constitución de la República está encargada del control y mantenimiento de la paz, la tranquilidad ciudadana al interior del territorio nacional y mediante sus diferentes departamentos y servicios especializados como: Devif, Policía Comunitaria, Antinarcóticos, Centro de Adiestramiento Canino, Servicio Urbano, Servicio Rural, Criminalística, Policía Judicial, Unidades de Inteligencia, Grupo de Intervención y Rescate, Grupo de Operaciones Especiales, Paquito y demás unidades buscan unir esfuerzos y trabajar en beneficio de la comunidad en general frente a los diferentes delitos, contravenciones y demás eventos adversos, dentro de esta misión y al trabajo que realiza la institución día a día durante los 77 años desde su profesionalización, se ha topado con el monstruo negro denominado **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, se lo conoce con este nombre en razón que es un problema que ha estado presente desde los inicios de humanidad, ha permanecido en todas las etapas del ser humano, ha evolucionado conjuntamente, ha cambiado su estructura, ha migrado de un lugar a otro, se ha enfrentado a cambios y políticas de acuerdo a la época, sin tener mayor impacto, ni reducción y mucho menos la erradicación.

Según las religión católica, la violencia intrafamiliar tiene su inicio ya en el edén o paraíso en donde como primeros habitantes únicamente existían Adan y Eva, considerados por esta religión como los primeros seres que dios los creo a su imagen y semejanza, la violencia aparece por la falta de comunicación y la ambición de poder, el ser y sentirse superior el

uno del otro, se dice que Eva tuvo envidia de Adán en razón que era considerado el dueño de todo el edén, la autoridad que ejercía, siendo estos dos motivos la razón de los conflictos y peleas entre ellos, luego a eso ya conocemos el resto de la historia.

Según estudios realizados por la Policía Nacional, en el Ecuador mediante el Departamento de Violencia Intrafamiliar (**DEVIF**) la mayor parte de los delitos contra la vida y la integridad de las personas se producen en las zonas rurales que en las grandes ciudades, es aquí donde influye la educación, los valores, el poder económico, los aspectos sociales, culturales, la baja autoestima, el miedo a represalias, etc., la geografía de nuestro país permite tener varias zonas y diferentes culturas, mismas que se componen de ciudades, paramos, campo, zonas donde la educación todavía es baja y no llega a cubrir en su totalidad a la población existente en dichos lugares, ya sea que estas familias no disponen del tiempo por su trabajo y bajos recursos, no existen escuelas o colegios cerca a sus domicilio o simplemente no les interesa la educación, basándose en que los tiempos pasados no se necesitaba de la educación para la subsistencia sino únicamente el trabajo diario.

En los últimos años el Ministerio del Interior como pilar y eje fundamental y como organismo encargado de coordinar y planificar las políticas de seguridad dentro del territorio nacional ha generado mediante su brazo ejecutor que en esta caso viene a ser la Policía Nacional, la incrementación de leyes, proyectos, charlas, reuniones, convivencias, intercambio de experiencias para de esta manera lograr una concientización y reducción de la violencia intrafamiliar, los maltratos físicos, psicológicos que se producen a diario en la sociedad, estas reuniones y charla tienen como objeto que nuestra sociedad adquiera nuevos conocimientos, otros hábitos de crianza y sobre todo que la familia se mantenga unida frente a cualquier evento adverso.

La buena y adecuada unión familiar, la convivencia armoniosa entre pareja en este caso padre y madre, actividades donde denoten el amor, la paciencia, la ternura, la comprensión, lograrán que los niños se desarrollen en un hogar tranquilo y libre de violencia, es necesario recalcar que un niño aprende y capta inmediatamente todos los actos que sus padres realizan, es decir que si sus padres generan un hogar y un ambiente tenso y con agresiones ya sean físicos, verbales, psicológicos, dichos niños serán violentos generadores de maltratos, cadena que nunca terminara y será imposible la reducción de este delito, el cambio de situación y ambiente solo dependerá de las buenas costumbres y tratos del ambiente en que se desarrollen posterior la educación que se le imparta en las unidades educativas.

El mando policial ha visto necesario plantear nuevos objetivos estratégicos a nivel país para combatir los diferentes delitos entre ellos la Violencia Intrafamiliar mediante sus diferentes agentes policiales y unidades especializadas, detallaremos los objetivos:

- 1.-Aumentar la seguridad ciudadana y el orden público.
- 2.- Aumentar la efectividad operativa de los servicios policiales.
- 3.- Aumentar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional.
- 4.- Aumentar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción.
- 5.- Aumentar la eficiencia institucional.
- 6.- Aumentar el desarrollo integral del Talento Humano en la Institución.
- 7.- Aumentar el uso eficiente del presupuesto

En el objetivo número 1 se enmarcan todos los procesos y proyectos destinados a seguridad ciudadana y el orden público siendo aquí donde interviene las unidades especializadas en control de la Violencia Intrafamiliar, es considerado como número 1 en

razón que aquí se investigan los delitos que atentan contra la vida, la seguridad física, integral y psicológica de todas las personas en general, el mando policial a considerado como primordial y emergente por tratarse de la vida de una ser humano.

Antes de conocer y mencionar la efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional para disminuir los índices de violencia intrafamiliar dentro del Distrito Pascales es importante saber y tener una noción de lo que es violencia, sus diferentes tipologías y ambiente en los que se desarrolla, las razones y posibles causas así como los resultados y consecuencias que arrojan este delito, siendo en muchos casos la privación de la libertad para el agresor así como la muerte para la víctima, la muerte de la víctima tanto de hombres y en su mayoría mujeres acarrearán más problemas y responsabilidades para el resto de la familia, en este grupo de familias ingresan los abuelos, padres de la víctima, padres del agresor, hermanos y demás familiares, quienes tendrán que responsabilizarse de los niños o menores de edad de la pareja en problemas, la responsabilidad no solo es moral sino también penal frente a las nuevas leyes del país.

1.2 La policía nacional y su departamento de violencia intrafamiliar.

La geografía de nuestro país permite tener varias zonas y diferentes culturas, mismas que se componen de ciudades, paramos, campo, zonas donde la educación todavía es baja y no llega a cubrir en su totalidad a la población existente en dichos lugares, ya sea que estas familias no disponen del tiempo por su trabajo y bajos recursos, no existen escuelas o colegios cerca a sus domicilio o simplemente no les interesa la educación, basándose en que los tiempos pasados no se necesitaba de la educación para la subsistencia sino únicamente el trabajo diario.

En los últimos años el Ministerio del Interior como pilar y eje fundamental y como organismo encargado de coordinar y planificar las políticas de seguridad dentro del territorio nacional ha generado mediante su brazo ejecutor que en esta caso viene a ser la Policía Nacional, la incrementación de leyes, proyectos, charlas, reuniones, convivencias, intercambio de experiencias para de esta manera lograr una concientización y reducción de la violencia intrafamiliar, los maltratos físicos, psicológicos que se producen a diario en la sociedad, estas reuniones y charla tienen como objeto que nuestra sociedad adquiera nuevos conocimientos, otros hábitos de crianza y sobre todo que la familia se mantenga unida frente a cualquier evento adverso.

La buena y adecuada unión familiar, la convivencia armoniosa entre pareja en este caso padre y madre, actividades donde denoten el amor, la paciencia, la ternura, la comprensión, logran que los niños se desarrollen en un hogar tranquilo y libre de violencia, es necesario recalcar que un niño aprende y capta inmediatamente todos los actos que sus padres realizan, es decir que si sus padres generan un hogar y un ambiente tenso y con agresiones ya sean físicos, verbales, psicológicos, dichos niños serán violentos generadores de maltratos, cadena que nunca terminara y será imposible la reducción de este delito, el cambio de situación y ambiente solo dependerá de las buenas costumbres y tratos del ambiente en que se desarrollen posterior la educación que se le imparta en las unidades educativas.

El mando policial ha visto necesario plantear nuevos objetivos estratégicos a nivel país para combatir los diferentes delitos entre ellos la Violencia Intrafamiliar mediante sus diferentes agentes policiales y unidades especializadas, detallaremos los objetivos:

- 1.-Aumentar la seguridad ciudadana y el orden público.
- 2.- Aumentar la efectividad operativa de los servicios policiales.
- 3.- Aumentar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional.

4.- Aumentar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción.

5.- Aumentar la eficiencia institucional.

6.- Aumentar el desarrollo integral del Talento Humano en la Institución.

7.- Aumentar el uso eficiente del presupuesto

En el objetivo número 1 se enmarcan todos los procesos y proyectos destinados a seguridad ciudadana y el orden público siendo aquí donde interviene las unidades especializadas en control de la Violencia Intrafamiliar, es considerado como número 1 en razón que aquí se investigan los delitos que atentan contra la vida, la seguridad física, integral y psicológica de todas las personas en general, el mando policial a considerado como primordial y emergente por tratarse de la vida de una ser humano.

Antes de conocer y mencionar la efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional para disminuir los índices de violencia intrafamiliar dentro del Distrito Pascales es importante saber y tener una noción de lo que es violencia, sus diferentes tipologías y ambiente en los que se desarrolla, las razones y posibles causas así como los resultados y consecuencias que arrojan este delito, siendo en muchos casos la privación de la libertad para el agresor así como la muerte para la víctima, la muerte de la víctima tanto de hombres y en su mayoría mujeres acarrearán más problemas y responsabilidades para el resto de la familia, en este grupo de familias ingresan los abuelos, padres de la víctima, padres del agresor, hermanos y demás familiares, quienes tendrán que responsabilizarse de los niños o menores de edad de la pareja en problemas, la responsabilidad no solo es moral sino también penal frente a las nuevas leyes del país.

1.3. La policía nacional y la creación departamento de violencia intrafamiliar.

Según los registros el 6 de mayo de 1994, se crea el departamento de Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, misma que pasa a ser el brazo ejecutor de la Ley 103, está a su vez con la creación y activación del Reglamento de la Policía Judicial del Ecuador, mediante el Decreto Ejecutivo del 5 de junio del 2003, pasa a llamarse Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Judicial, manteniéndose con este nombre hasta la actualidad.

La institución a parte de las funciones inherentes al servicio de seguridad interna del país ha creído necesario crear una unidad especializada única y exclusivamente para brindar ayuda a las personas que sufran de violencia intrafamiliar, el apoyo inmediato, cordial y discreto para de esta manera conjuntamente con la autoridad competente reducir el delito y contribuir con la seguridad de las amas de casa y mujeres en general del país y en este caso del distrito pascuales.

La unidad creada se denomina **DEVIF**, Departamento de Violencia Intrafamiliar misma que brindara apoyo inmediato y estará estructurado de la siguiente manera:

Basándonos en el Art. 58 del reglamento de la Policía Judicial, el Departamento de Violencia Intrafamiliar estará siempre presidida por un oficial superior de policía de línea en servicio activo mismo que deberá estar capacitado en los siguientes aspectos:

- ✓ Planificación
- ✓ Capacitación
- ✓ Centro de Cómputo y Comunicaciones
- ✓ Relaciones Públicas.

- ✓ Asesoría Jurídica.

De acuerdo al Art. 59, del reglamento de la Policía Judicial a la unidad especializada para el control de la violencia intrafamiliar le compete lo siguiente:

1. Indagar, constatar las posibles infracciones intrafamiliares bajo la supervisión de los fiscales y demás autoridades encargadas del mismo.
2. Coordinar y realizar eventos de carácter preventivo sobre las infracciones de violencia intrafamiliar, dichas charlas, conferencias, talleres, etc., serán expuestas a la población en general, tomando en consideración los lugares con mayor índice y vulnerable.
3. Crear y establecer un diseño único para llevar un registro de infracciones con estadísticas en donde constara las diferentes sanciones condenatorias y resoluciones que la autoridad tome, esta información deberá remitir de manera periódica al archivo central para su respectiva verificación.

1.4 Misión del departamento de violencia intrafamiliar.

Como unidad policial su misión se contempla en garantizar el respeto de todos y cada uno de los derechos de las familias, proporcionando atención inmediata y especializada en los casos de Violencia Intrafamiliar, salvaguardando la integridad física, psíquica y la libertad sexual de los integrantes de la familia.

Para el cumplimiento de la misión encomendada, la unidad se maneja por áreas mismas que se detallan a continuación con las funciones asignadas.

1.4.1 Área Administrativa.

- ✓ Elaboración y control de estadísticas continuas.
- ✓ Mantener un control actualizado de fichas de las víctimas.

1.4.2 Área Operativa

- ✓ Dar cumplimiento a las órdenes emanadas por la autoridad competente. Proceder con la detención inmediata de los agresores/as cuando se trate de delito flagrante.
- ✓ Brindar protección Policial a todas las víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Proporcionar estricto cumplimiento de medidas de amparo emitidas por la autoridad.
- ✓ Recolección y elaboración de los respectivos informes.

1.4.3 Área de Apoyo Técnico.

Cuenta con un Departamento Psicológico.

- ✓ Brindar ayuda Psicoterapia Individual, grupal y familiar.
- ✓ Facilitar la atención de crisis.
- ✓ Brindar apoyo para la elevación de la autoestima de las personas víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Realizar evaluaciones psicológicas.

1.4.3.1 Departamento de Trabajo Social.

- ✓ Realizar visitas periódicas a domicilio e informes sociales.
- ✓ Fomentar un mejor sistema familiar.
- ✓ Realizar trabajos terapéuticos.

1.4.5 Área de Prevención

- ✓ Se encarga de las capacitaciones a la Policía Nacional, Centros Educativos, Escuelas, Colegios, Instituciones sean Públicas o Privadas.

1.5 Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia.

Dentro de nuestro trabajo es indispensable conocer algo de la ley 103, misma que es especial y única dentro de nuestro país, decimos especial en razón de que es la única ley que no tiene fuero, es decir ninguna persona por más alto funcionario, poder económico, político, sea nacional o extranjero puede estar exento de esta ley, cualquier persona que cometa una infracción de violencia intrafamiliar será detenido y puesto a órdenes de la autoridad competente

1.5.1 Finalidad de la ley 103

La ley 103 tiene como objeto primordial proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y de todos los miembros de la familia, esto se realizara mediante la prevención y la aplicación de la sanción por violencia intrafamiliar y demás atentados que se realicen en contra de los derechos de la mujer y de su familia.

1.6 Ámbito para la aplicación de la ley 103.

Para la aplicación de esta ley nos basaremos en los criterios y consideraciones del núcleo familiar, dirigiéndole a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad a la víctima.

De igual manera la protección de esta Ley se extenderá a los ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, a todas las personas con quien la víctima mantenga o se haya mantenido una relación de pareja, de igual manera con quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Todas y cada una de las disposiciones establecidas en esta Ley sobresaldrán y estarán siempre por encima de otras normas generales o especiales, los derechos y atribuciones que se consagran son irrenunciables para todo ciudadano.

1.7 Principios básicos procesales.

Para la aplicación de esta Ley siempre y en todo lugar se tomara en cuenta los principios de:

- ✓ Gratuidad.
- ✓ Inmediación obligatoria.
- ✓ Celeridad.
- ✓ Reserva.

1.7.1 Competencia y jurisdicción de las autoridades.

Los procesos de juzgamiento de las infracciones previstas en esta ley son:

- ✓ Jueces de familia.
- ✓ Comisarios de la Mujer y la Familia;
- ✓ Intendentes.
- ✓ Comisarios nacionales.
- ✓ Tenientes políticos
- ✓ Jueces y tribunales de lo Penal.

Para la aplicación de la competencia se determina el lugar donde se dio la comisión de la infracción o a su vez el domicilio de la víctima, sin perjudicar con sus derechos.

1.8 Medidas de amparo para la víctima de violencia intrafamiliar ley 103.

La autoridad designada tiene la potestad y la obligación de emitir de forma inmediata una o varias de las siguientes medidas de protección y amparo en favor de la persona agredida:

- 1.- Extender las boletas de auxilio que fueran necesarias a la mujer o demás familiares.
- 2.- Disponer la inmediata salida del agresor de la vivienda, en caso de que su permanencia ejerza un riesgo para la seguridad física, psíquica o la libertad sexual de la víctima o de la familia.
- 3.- Prohibir que el agresor se acerque a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio.
- 4.- Prohibir de manera definitiva al agresor el contacto con la persona agredida.
- 5.- Impedir que el agresor o terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la agredida o algún familiar.
- 6.- Disponer el ingreso a la víctima a su domicilio y la salida inmediata del agresor y sus enseres, esto se lo realizara cuando existan menores de edad y requieran urgente el cuidado de su madre o familiar determinado.
- 7.- Disponer la custodia inmediata de la víctima menor de edad a la persona idónea siguiendo lo dispuesto en el Artículo N° 107, literal 6° del Código Civil y Código de menores.

8.- Ordenar el tratamiento y ayuda profesional al que deben someterse las partes, los hijos menores de edad y demás familiares si fuere el caso.

1.8.1 Órdenes de allanamiento.

Es una orden que emite la autoridad competente y autoriza a la Policía Nacional que ingrese a un domicilio cuando se trate de los siguientes casos:

a.- Cuando sea necesario recuperar a la agredida o a sus familiares y el agresor los mantenga intimidados y exponga la integridad de las personas.

b.- Para retirar al agresor de la vivienda, de igual manera cuando el agresor se encuentre armado o bajo los efectos del alcohol o de algunas sustancias prohibida.

c.- Para salvaguardar a la mujer cuando esté siendo agredida y poniendo en riesgo la integridad física, psicológica o sexual de la familia por parte del victimario.

1.9 SANCIONES PARA LAS INFRACCIONES DE VIOLENCIA

INTRAFAMILIAR.

Nuestro Código Penal, en su libro III expone las penas para los casos de violencia intrafamiliar, los ubica en las contravenciones de tercera y cuarta clase sancionándoles de acuerdo a la gravedad de la siguiente manera:

1.- Prisión de 2 a 4 días y multa de \$ 7,00 a \$ 14,00, calificada como Contravención de 3era clase.

2.- Prisión de 5 a 7 días y multa de \$ 14,00 a \$ 28,00, calificada como Contravención de 4ta. Clase.

Hay que tomar en consideración que la Ley Especial (Ley 103) establece y fija una sanción para el agresor con el pago inmediato de la indemnización de daños y perjuicios de 1 a 15 salarios mínimos vitales, dependiendo de la gravedad del caso y su reincidencia, de no acatar y cumplir esta sanción se aplica de manera simultánea las medidas de apremio contempladas en el Código de Procedimiento Civil que es el apremio real o personal y será puesto a órdenes de la autoridad competente.

1.10 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DENTRO DE LA POLICÍA NACIONAL.

Como toda institución la policía nacional no está exenta de este mal, sus integrantes en los diferentes grados han caído en este tipo de infracciones, según datos del Departamento de Bienestar Social de la Policía Nacional del Ecuador, en el año 2014 fueron apresados 584 policías de un total de 43260, es un número reducido en comparación al total pero al mismo tiempo es alarmante en razón que los policías son los llamados a cuidar, velar, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos y si contamos con policías violentos en sus hogares que podemos esperar de la ciudadanía común, por tal razón tanto la cúpula policial en conjunto con el Ministerio del Interior han emprendido una serie de campañas para erradicar la violencia entre los uniformados y de esta manera frenar este problema.

Uno de los proyectos más ambiciosos es el plan de acción integral **“TÚ PUEDES, TÚ DEBES”** se basa en:

a.-Evaluaciones psicológicas a los todos los policías que tienen problemas en sus hogares por el sentimiento de machismo.

b.- Evaluaciones por parte de la unidad de asuntos internos y de control de confianza para identificar y evidenciar el consumo de drogas o alcohol dentro de las filas policiales.

c.- Se plantea como objetivo prevenir, ayudar y dar solución inmediata a las familias policiales que tienen problemas de violencia intrafamiliar, para lograr con este objetivo se han unido varios departamentos como son: el Departamento de Violencia Intrafamiliar (Devif), Dirección Nacional de Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), Bienestar Social y el Hospital de la Policía Nacional, cada quien con sus expertos en el tema trabajan a diario para buscar una pronta solución y ofrecer a la ciudadanía una policía sin violencia en los hogares y de esta manera tengan la calidad moral de exigir respeto y sobre todo actuar de una manera profesional frente a esta infracción.

El mando policial conjuntamente con su ministro José Serrano, admiten problemas de violencia intrafamiliar en sus filas, manifiestan que existen registros de 37 policías que se suicidaron por problemas familiares, lo cual es realmente preocupante, razón por la cual mencionaremos algunas de las causas:

- ✓ Proviene de hogares violentos.
- ✓ Son víctimas del alcohol o alguna sustancia psicoactiva o estupefaciente.
- ✓ Pasan mucho tiempo fuera de sus hogares.
- ✓ Los lugares de trabajo son alejados a su domicilio lo cual no permite en contacto diario con su familia.
- ✓ La mala formación policial los torna violentos y fríos.

1.11 La efectividad de las medidas de protección de la policía nacional.

Resulta muy complejo hablar sobre la efectividad de las medidas de protección que la policía nacional realizadas en beneficio de la sociedad y en este caso en los distritos pascuales de la provincia del guayas en torno a la violencia intrafamiliar en virtud de la conflictividad diaria que presenta el sector para lo cual detallaremos ciertos aspectos como:

1.11.1 La cantidad de población versus la cantidad de elementos policiales.

A este punto lo debemos considerar importante e indispensable en razón que nos da una respuesta global y clara del verdadero problema que presenta la policía y los moradores de pascuales, decimos problema policial en razón que no se cuenta con un numérico adecuado para realizar un trabajo eficiente en el distrito, según datos de la oficina de Talento Humano de la Policía al distrito pascuales están asignados 02 oficiales superiores, 22 oficiales subalternos y 343 clases y policías para una población de 291.347 habitantes según el último censo, una cifra que marca por completo la desigualdad y la falta de personal policial, en razón que los 343 agentes de policía están divididos en 3 compañías de 88 policías cada una, 10 secretarios, 15 policías comunitarios, 30 motorizados, 20 consignas, a esto hay que restar los descansos médicos, permisos, arrestados, vacaciones, cursos, comparencias, etc., quedando reducido el personal.

El numérico policial frente a la población impide una reacción y ayuda inmediata para los problemas que se suscitan, a pesar de este inconveniente el trabajo que realiza la policía y las autoridades del sector han logrado una reducción en el índice total de esta infracción.

1.11.2 La extensión del territorio versus los elementos policiales.

En este punto debemos tener una breve síntesis del distrito pascuales, frente a lo cual manifestaremos que, Pascuales es una parroquia denominada así en honor a San Pascual Bailón, que según la historia apareció en el lugar donde hoy está levantada la iglesia de la parroquia, sus festividades se lo celebra el 28 de agosto, su comida típica es el caldo de salchicha, arroz con menestra y chuleta y la fritada, posee una extensión territorial de 80.62 kilómetros cuadrados, es aquí donde empieza el desfase y el problema para la colaboración oportuna que debe brindar la policía a los auxilios que se presentan en el sector, tenemos un numérico reducido de acuerdo al detalle antes mencionado, según la entrevista realizada al Sr. Comandante del Distrito Pascuales Crnl. Henry Benítez Osejo, el numérico real para los patrullajes, actos preventivos y de auxilio en el distrito 70 agentes de policía distribuidos en diferentes sectores y unidades, además menciona que la falta de personal policial no solo es en pascuales sino a nivel país, dato que se permite mencionar en razón que ha realizado varios oficios solicitando más personal lo cual ha sido negado.

1.11.3 La extensión del territorio versus los medios logísticos policiales.

Como revisamos anteriormente la extensión territorial del distrito pascuales es grande, razón por la cuales es necesario tomar en consideración el parque automotor que posee la policía Nacional para cumplir con los diferentes trabajos y auxilios, para este punto hemos dialogado con el Sr. Tnte. Francisco Rosero, oficial encargado de los medios logísticos quien nos detalla los vehículos con los que cuenta el distrito pascual:

- ✓ 30 vehículos para patrullajes, 01 por su circuito.
- ✓ 3 vehículos para el área administrativa.
- ✓ 5 vehículos para operativos o reacción.
- ✓ 35 motos.

- ✓ 1 camión
- ✓ 1 bus.

Dando un total del parque automotor de 75 vehículos para todo el distrito, a esto hay que restar los vehículos que ingresan a la mecánica para el mantenimiento correctivo y preventivo, vehículos y motos siniestradas, reparaciones, comisiones, etc.

1.11.4 Calidad de vías terrestres, en este punto comparamos el tipo de carretera y la efectividad del auxilio, reflejado en tiempo.

El distrito pascuales está formado por la parroquia del mismo nombre, es una área rural y con bajos presupuestos, según la entrevista realizada al comandante del sector el 80 % de las vías son de segundo y tercer orden, vías con baches y huecos profundos, sin asfalto, esto impide el traslado inmediato a los auxilios que se presentan, a esto hay que sumar la etapa invernal, en donde por las fuertes lluvias dañan las vías, producen lodo, derrumbes, ocasionando daños a los vehículos policiales mismos que deben ingresar a las mecánicas por un tiempo determinado dejando sin el medio logístico a los moradores del sector.

Según la política policial, el tiempo de reacción y llegada al auxilio no debe sobrepasar los 5 minutos, en este distrito se registra de 4 min a 10 minutos por la distancia de los upc y medios logísticos.

1.11.5 La colaboración de la ciudadanía frente a las infracciones de violencia intrafamiliar.

Como en todas partes del país el distrito pascual no es la excepción, los moradores están convencidos que si a ellos no les sucede o no son víctimas directas de algo nadie tiene porque meterse en problemas ajenos, la falta de compromiso moral, la falta de apoyo vecinal y mancomunal, el desconocimiento de las leyes son factores que de una u otra

manera entorpecen la labor policial y la seguridad de los moradores e incluso de sus propios familiares, en las encuestas realizadas a los moradores del sector se pudo apreciar la desunión y la apatía entre sus propios vecinos, manifestando que nunca se comprometerán a llamar ni mucho menos brindar información a la policía ya sea por temor, miedo a represalias, pérdida de tiempo, manifiestan que si dan una versión la policía los registra como testigos y luego tienen que avanzar hasta las unidades judiciales a reconocer la versión lo cual les origina pérdida de tiempo y gastos económicos y que posterior a eso ellos quedan como malos vecinos “sapos” en razón que la pareja en un determinado tiempo vuelve a reconciliarse y siguen su vida normal.

1.11.6 El consumo de alcohol en el distrito pascual.

El consumo de alcohol en este sector se maneja en un índice elevado, según las encuestas realizadas la mayoría de los habitantes consumen bebidas alcohólicas en los diferentes días de la semana, basándonos en los diálogos con el comandante del Distrito el 70% de los auxilios corresponden a personas con efectos de consumo de alcohol, según la georreferenciación existen 120 bares y discotecas, 73 billares y cantinas, 23 night club, lo cual facilita el consumo de estas bebidas alcohólicas, recordemos que una persona ebria esta fuera de los parámetros normales y su actuación agresiva y no mide sus consecuencias, se han identificado los recintos ídolo del astillero, la ocho, callejón de la vida, rio bonito, lugares donde se registran el mayor índice de consumo de alcohol.

1.11.7 El consumo de sustancia estupefacientes.

El consumo de estas sustancias aunque no lo queramos ver está presente en nuestra población, según la versión del Tnte. Ángel Santa cruz, jefe de la brigada antinarcóticos destina al sector norte de la ciudad y dentro de ella el distrito pascuales, existen registros de los lugares en donde se expenden sustancias ilegales, lugares en donde ya se realizaron

operativos y decomiso y otros están en proceso de investigaciones, se menciona que retiraron del mercado 2500 dosis de diferentes sustancias que estaban listas para el consumo en este sector, aquí es importante mencionar también que el consumo de estas sustancias ilegales se registran en los colegios, generando violencia tanto en personas adultas como en adolescentes.

1.12 Estrategias y proyectos que realiza la policía para prevenir la violencia intrafamiliar.

1.12.1 Capacitaciones al personal policial del distrito pascuales.

La finalidad de estas capacitaciones es orientar y enfocar a los agentes policiales a una labor más especializada al momento de lidiar con estos procedimientos en los trabajos diarios o turnos establecidos, estos conocimientos no solo ayudara para brindar un mejor servicio sino también les será útil en su vida personal, considerando que como entes encargados de hacer cumplir la ley y la seguridad deben ser el ejemplo dentro y fuera de sus hogares referente a violencia intrafamiliar, los encargados de estas capacitaciones son el Departamento de Psicología de la Policía y Trabajo Social del Departamento de violencia intrafamiliar.

1.12.2 Capacitaciones a la comunidad.

La Policía Nacional mediante sus diferentes servicios realizan varias campañas, charlas, conferencias a la población del distrito pascuales en temas de prevención de violencia intrafamiliar, el lema que difunde el Departamento de violencia intrafamiliar es “Nada justifica la violencia”, esta campaña está dirigida a todas las madres y comunidad en general, en las escuelas y colegios del sector.

La jefa del DEVIF, Tnte Galarza María, manifiesta que la finalidad de las capacitaciones es concientizar a las mujeres y los hombres del sector que es necesario poner un alto a la violencia intrafamiliar, de igual manera incentivar a las víctimas a poner la respectiva denuncia ante las autoridades y que no deben callar este tipo de agresiones, en razón de que no afecta únicamente la persona ofendida, sino también a toda la familia.

Las charlas esta enfocadas a perder el miedo frente a toda agresión, buscar soluciones mediante el dialogo, ayudas psicológicas, terapias de familia, concientizar sobre el consumo de alcohol especialmente en los hombres en razón que dentro de las estadísticas, el mayor número de agresiones hacia su pareja se presenta bajo los efectos del alcohol, según los registros en el año 2013 se capacitaron a 4. 000 personas y en el 2014 se han capacitado a 9.000, siendo aún un numérico reducido en comparación a la población total, con estas cifras como referencia se pretende duplicar para este año en curso.

1.12.3 Capacitaciones en centros educativos.

Considerando que la juventud es el futuro del país, la Policía Nacional brinda capacitaciones a los diferentes centros educativos del Distrito Pascuales en temas de violencia intrafamiliar, drogas, sexualidad, con la finalidad de que los jóvenes conozcan las consecuencias y problemas que a futuro se puede presentar, se incentiva al deporte, juegos diestros como ajedrez, pintura, arte, etc., de esta manera se busca evitar el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas y sobre todo se busca tener una juventud sana y dignos representantes del sector pascuales.

El proyecto con el que se trabaja en los campos educativos se denomina: “Yo Vivo en un mundo sin violencia y sin drogas” logrando la capacitación a un total de 520 alumnos de los últimos ciclos en diferentes unidades educativas.

De manera conjunta entre el departamento de violencia intrafamiliar y la unidad de policía comunitaria han lanzado el proyecto denominado “Proactivos con la ley somos más efectivos“, con este proyecto se está capacitando las reformas hechas en el nuevo Código Orgánico Integral Penal, esto con la finalidad de actualizar conocimientos tanto para los agentes de policía así como también para la sociedad en general con la meta de poner un alto a todo tipo de violencia intrafamiliar.

A este proyecto se suma la unidad de caninos y policía comunitaria con la ayuda de Paquito, títere símbolo del Policía con la campaña “Policía Nacional protege tu familia, protege tu tesoro”, mismo que busca sensibilizar y prevenir la violencia intrafamiliar doméstica y de género, dentro del distrito pascuales.

2.- Violencia intrafamiliar.

2.1 La violencia.

Cada vez que nos preguntamos qué sabemos de violencia decimos que es la producida por la agresión física, mas no especificamos que tipo de violencia se está presentado, en nuestro país la violencia tiene diferentes manifestaciones, las cuales podríamos clasificar en:

2.1.2 Violencia familiar.

Concebimos como violencia familiar a todo acto, omisión o conducta que mediante esta cause un daño físico, sexual o psicológico a un integrante del grupo familiar, conviviente o no, a través del engaño, la coacción, la fuerza física, la amenaza, la intimidación, entre otros.

La mayor cantidad de eventos de violencia se originan donde existe una relación de poder, de jerarquía, estando presente en los eventos tanto de violencia sexual como familiar, se puede apreciar que siempre existe una o varias relaciones del sexo fuerte contra el sexo débil, pocas veces nos encontraremos con casos de la violencia del niño contra su padre, cuando se da este caso de hijos hacia sus padres, se trata de padres adultos mayores, la mayoría de las veces los padres dependen de sus hijos y en otros casos de hijos que poseen mayor fuerza física

2.3 Tipos de violencia intrafamiliar

2.3.1 Violencia física

Se conoce como violencia física a todo acto de fuerza que produzca daño, dolor y sufrimiento físico en las personas agredidas sin tomar en cuenta el medio empleado y sus consecuencias, tampoco se considera el tiempo que se necesite para su completa recuperación.

En otro punto diremos que son todas las acciones que afectan directa o indirectamente al cuerpo y la salud de las personas agredidas, tales como: golpes, empujones, patadas, agresiones con objetos contundentes, etc., artefactos que generan enfermedades, heridas, cortes e inclusive la muerte, de esto se deriva las consecuencias que se producen tales como: heridas, laceraciones en el cuerpo, abortos, incapacidades, traumas e incluso la muerte.

2.3.2 Violencia psicológica.

Se conoce a este tipo de violencia como toda acción u omisión que genere daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la víctima, sea esta mujer o el familiar, violencia psicológica también es la intimidación o amenaza mediante la utilización del apremio moral sobre la víctima o su familiar produciendo miedo o temor a sufrir un daño más grave hacia su persona, en la de sus hijos o en cualquiera de sus familiares.

La violencia psicológica afecta directamente a la salud mental y emocional de la agredida, se presenta por: palabras soeces, groseras, amenazas, burlas, prohibiciones de salidas, celos y demás actos parecidos, esto atrae las consecuencias que según el caso pueden ser: la ansiedad, depresión, miedo, cólera, irritabilidad, rencor, incertidumbre, inestabilidad, dependencia, enfermedades y traumas psicológicas, reducción del autoestima, consumo de alcohol y drogas, intentos fallidos de suicidios, lesiones en el trabajo o cualquier labor que se encuentre realizando.

2.3.3 Violencia sexual.

Se conoce como violencia sexual a todo maltrato que afecte directa o indirectamente con el ejercicio de la sexualidad de una persona sea hombre, mujer, niño o niña y que la exija a mantener relaciones íntimas u otras prácticas sexuales con el victimario o con terceros, esto puede darse mediante el uso de la fuerza, amenazas, intimidación o cualquier otro medio represivo, es obligar a la víctima a que realice actos sexuales, penetración, caricias, juegos sexuales, introducción de objetos, etc., en estos casos la víctima no siente placer y aparece el sentimiento de culpa, rechazando en su totalidad el amor a su cuerpo y a su sentir positivo, a su familia, etc.

Otras definiciones de violencia sexual son:

Todo acto donde se registre la manifestación de abuso de poder en las esferas de la vida sexual de todas las personas sean hombre, mujer, niño o niña, pudiendo ser considerada o no como delito, hacemos esta aclaración en razón de que en nuestro país actualmente, algunas manifestaciones de violencia sexual son ignoradas por nuestras leyes y reglamentos, un claro ejemplo es las imposiciones al nudismo, hay registros en los cuales se manifiestan que dentro del Ecuador existen playas nudistas en las provincias de Santa Elena y parte de Portoviejo, son considerados como sitios prohibidos para menores de edad mas no están sujetas a penalización, la penetración anal, vaginal y oral son considerados por nuestra ley como delitos de violación y los victimarios serán sancionados.

Se dice que la violencia sexual constituye ya como un elemento cotidiano en la vida normal de varias familias, dentro de ellas hombres, mujeres, niños y niñas, la violación y el abuso sexual se genera con mayor fuerza en los sectores vulnerables de la población, se convierte en una manifestación más dramáticas y extrema, es necesario mencionar que la violación y el abuso sexual afectan a la diversidad e integridad de los derechos humanos fundamentales e inviolables en todo ser humano, tales como la libertad sexual, la privacidad, la moralidad corporal y mental, la salud integral, la vida, implicando y afectando el futuro de las víctimas y demás familiares.

Todo derecho que es vulnerado con las agresiones físicas y sexuales han sido expuestos a nivel mundial y analizados por los diferentes estamentos de defensa, como muestra de su violación descarada, el no respeto hacia la vida y la integridad de las personas, no obstante

que tales agresiones y maltratos dicen no involucrar un problema de derechos humanos, aquí influye la política que dentro de sus compadrazgos no ha dejado circular el flujo normal y derecho de las investigaciones más bien las entorpecen y las asumen como de segundo orden, callándolos, considerándolo políticamente y registrando como algo leve y que no atenta contra la integridad de las personas ni de la seguridad nacional, de esta manera la mayor parte de las violaciones se estancan y quedan en la impunidad o investigaciones que nunca tendrán su fin y peor aún una sanción para quien lo causo.

Otro punto importante es la falta de cooperación que existe entre la víctima y las autoridades, las leyes blandas, los compadrazgos, los amarres fiscales, el miedo a represalias, la vergüenza, la corrupción en general, son factores que de una u otra manera poco colaboran con el proceso de investigación, a más de estas razones la premura del tiempo logran que los delitos de violencia sexual queden en la impunidad y el victimario gane más poder psicológico en contra de la víctima, esto hace que la sociedad en general pierda confianza en la justicia y las autoridades locales y en los investigadores de este delito, es decir que se registran múltiples factores que contribuyen a producir e inmortalizar la violencia, creemos que es necesario e indispensable a nuestro criterio, la socialización y presentación a toda la sociedad de los diferentes casos registrados como violentos y que han quedado en la impunidad, se debe crear más conciencia en los niños y jóvenes para que no se registre la falsa idea del machismo y que la mujer debe ser sumisa y estar a ordenes ciegas del hombre.

Me parece necesario mencionar a **David Finkelhor, quien sostiene en su programa para el Estudio de la Violencia Familiar de la Universidad de New Hampshire, que la victimización sexual posiblemente es tan común y parte de la vida normal en nuestra**

sociedad. Esto se debe al grado de superioridad masculina que existe en nuestros hogares, se ha creído desde los tiempos antiguos la superioridad de los hombres hacia las mujeres, en que un hombre necesita un vehículo para viajar mientras que las mujeres deben quedarse en casa, que la mujer debe ser castigada cuando se olvidó de hacer algo para su esposo o en su casa, a la mujer se la ubica en una categoría subordinada, la victimización sexual y su amenaza son indispensables para mantener intimidada y sumisa a la mujer, es necesario recalcar que el proceso de violación de los derechos y la baja autoestima comienza en la infancia y en el hogar de la niña y en varios casos en las unidades educativas.

Otro factor importante que interviene en la proliferación social de este fenómeno es también el mal llamado derecho legitimado que los padres y tutores tienen para sus hijos, el utilizar la fuerza física, las presiones emocionales o sexual como supuesto medio eficaz para el control, este fenómeno lo realizan los padres por tratar de corregir, crean un ambiente hostil, lleno de violencia, maltratos, prohibiciones, etc., todo esto afecta a la conducta emocional de las víctimas, estos actos de violencia se repetirán más adelante, garantizándose su permanencia, la falsa idea de machismo que poseemos hace que se forme de manera incorrecta, la utilización de objetos como correas, látigos, cachetadas, golpes, etc., solo generan traumas en las personas, aquí también está presente otro punto que se considera insignificativo que es la violencia ofensiva o ingeniosamente, que es transmitida por la mayoría de los medios de comunicación, es aquí donde se difunden imágenes y mensajes cargados de sexo, pornografía, discriminación y muerte, lo cual crea un ambiente inestable y violento, estos actos son copiados por los videntes o seguidores de los medios y de los actores y luego imitados por la sociedad común mismos que origina nuevos casos de violencia, las telenovelas en donde siempre se registran actos denigrantes,

pobreza, abuso de poder, drogas , causan impacto en los hogares mal formados éticamente y se torna en una costumbre o acto normal.

Es indispensable recalcar el papel fundamental que cumple la familia, los padres son los pilares fundamentales para la formación de un niño o niña que al pasar el tiempo será un hombre o mujer digna de una sociedad humanista o de una sociedad violenta y llena de problemas, recordemos el eslogan “los hijos somos lo que nuestros padres nos enseñaron”, bajo esta frase debemos inculcar y promulgar un hogar estable y pasivo, como representantes de la autoridad y como policías estamos llamados a trabajar en conjunto para reducir y erradicar todos los delitos y sobre todo la violencia intrafamiliar que tanto daño a hecho a nuestra sociedad.

2.3.4 Violencia de género.

Se conoce como violencia de género una forma de relación donde interviene la edad, la fuerza física o psicológica para imponer, desde una perspectiva de superioridad frente a otra persona que no se reconoce como igual, aquí el hombre por su contextura física aprovecha de sus capacidades para imponerse ante la mujer que por su naturalidad su fuerza física siempre va a ser menos que la del hombre, esto hace que la mujer sienta miedo de ser agredida y se transporte poco a poco a un mundo en que ella solo dependerá del hombre, este mismo fenómeno también ocurre con la mujer hacia sus hijos.

2.3.5 Violencia doméstica o intrafamiliar.

En este tipo de violencia se registran la violencia psicológica y física al mismo tiempo y se presenta con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños, este tipo de violencia está registrado con mayor índice y está sancionado en nuestro medio, es aquí donde se ha generado el llamado de atención por parte de las autoridades gubernamentales, locales,

eclesiásticas, policiales, a lo largo y ancho del territorio nacional, este problema trae consigo una cadena completa de repercusiones, en la familia, en el trabajo, vecinos y sociedad en general, ocasiona pérdida de recursos económicos, talento humano, tiempo, etc., y en muchos de los casos genera el miedo al qué dirán la sociedad, el sentimiento de vergüenza y pánico frente a lo que nos pasó como víctimas, convirtiéndose en cómplices y generadores de violencia.

2.3.6 Violencia cotidiana.

Se conoce así al tipo de violencia que se registra a diario y se determina básicamente por la falta de respeto a la sociedad en general, el no respeto de las reglas humanitarias, no respeto de una cola, maltrato y agresiones en el transporte público, la larga espera en las colas para ser atendido en los hospitales, en los lugares públicos y de gobierno, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de inseguridad ciudadana y accidentes, todos y cada uno de nosotros día a día aportamos algo para que esté presente este tipo de violencia, está presente en todas partes del país, en las áreas urbanas, rurales, las grandes ciudades, etc., solo depende de nosotros, el poder combatir y ganar este problema, en este tipo de violencia somos participes absolutamente todos sea de una manera directa o indirecta, personas adultas, jóvenes, adolescentes, niños, blancos, negros, amarillos, mulatos, indígenas, etc., la aplicación de la buena vecindad, los valores morales, éticos, las buenas costumbres, el apoyo al prójimo será la mejor y más rápida solución y posible erradicación.

2.3.7 Violencia política.

Este tipo de violencia surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no, el estilo tradicional de los políticos, los candidatos son muy diferentes a los gobernantes, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en

las decisiones que se tome frente a un acto de relevancia, la hipocresía, así como la existencia de las llamadas coimas o pagos extrajudiciales, manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional, no está por demás mencionar la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

Este tipo de violencia está presente en todas las esferas sociales, en los países desarrollados, subdesarrollados, en proceso de cambio, etc., aquí se presenta el mal llamado término “resignación” en el cual como ciudadano nos metemos en la cabeza y planteamos un ideal de conformismo y surgen las típicas frases de “yo no soy el culpable”, “yo nunca estuve de acuerdo con regalar mi voto a esa persona”, “igual la política siempre ha sido corrupta”, “algún día terminara esta represión”.

Aquí es importante recalcar que en varias ocasiones este tipo de violencia aumenta de acuerdo al régimen y a las leyes que emite, mismas que lo cubren con su manto protector y ponen en desventaja con los ciudadanos normales y comunes, está presente con mayor auge en los países subdesarrollados y con un pueblo indígena, un pueblo que desconoce de sus derechos y sobre todo pasivo y resignado a vivir en un ambiente que el régimen lo disponga, como ejemplo se puede tomar los países de medio oriente, donde una disposición política cambia de un día para otro las actividades y la vida de su pueblo pero en situaciones negativas como guerras, terrorismo, etc.

2.3.8 Violencia socio-económica.

Este tipo de violencia se refleja en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de población de un mismo país o continente, el desempleo, subempleo, informalidad, todo esto se basa en la mala repartición de los recursos y bienes, en la falta o

desigualdad de oportunidad de acceso tanto a la educación así como la salud, estos dos derechos marcan la diferencia y generan este fenómeno, consideremos que la salud y la educación son los pilares fundamentales para que una persona pueda salir adelante y por ende el lugar en donde este se desarrolle.

Se habla en los tiempos actuales que el analfabetismo fue erradicado, que la igualdad está presente en todo, que las oportunidades de trabajo son varias, la reducción de los precios de la canasta familiar y productos de primera necesidad, sin embargo si nos trasladamos a un sector rural de nuestro país podemos darnos cuenta que no es verdad en su totalidad, los campos de la sierra, los recintos de la costa y oriente son un mundo diferente a las grandes ciudades, en estos lugares son donde más se prolifera el maltrato y la violencia intrafamiliar, por falta de educación, falta de conocimientos, falta de entidades o departamentos cercanos para denunciar los actos de violencia, la falta de empleo para las mujeres y dinero hacen que se vuelvan sumisas y dependientes del hombre mismo que abusa de esta situación para maltratarla generando estados de violencia.

2.3.9 Violencia cultural.

Para que se genere este tipo de violencia debe existir varias y diferentes culturas, etnias, razas, clases culturales, pueblos, comunidades nativas y campesinas, estas causan distorsiones en los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables, nuestro país está dividido por zonas geográficas como costa, sierra, oriente y región insular en las cuales están radicadas y asentadas colonias nativas indígenas, montubias, shuar, etc., cada quien con diferentes costumbres y tradiciones, lo cual genera violencia incluso sus leyes son muy rígidas y fuera de contexto con los derechos humanos, como por ejemplo podemos mencionar a la comunidad de Chibuleos en la Provincia de

Tungurahua donde se aplica la Justicia Indígena, la sanción por robar será pagada con baños de agua helada, castigos con ortiga, látigos, incluso puede ser desterrado de su comunidad, no está por demás recalcar que el abuso o la toma de decisiones arbitrarias también es delito y se sanciona por negligencia y desconocimiento de las leyes.

2.3.10 Violencia delincencial.

La violencia delincencial se registra en todo el país y se presenta mediante el robo, estafa, narcotráfico, etc., es decir son conductas ilegales que asumen los medios ilegítimos para alcanzar y obtener bienes materiales sin algún tipo de sacrificio o trabajo honrado, también es el aprovechamiento ilegal y brusco de bienes, cosas y materiales que no le pertenecen lo cual origina más pobreza, rencor, racismo, envidia, desconfianza, inseguridad, miedo, etc., se conoce también como toda forma de conducta ilegal individual u organizada que rompe y destruye las reglas sociales instauradas para vivir en un grupo establecido, en familia o en sociedad general, estos actos no ayuda a resolver los problemas más bien los genera y los prolifera a otros sectores, existen muchos factores para que se genere este delito entre ellos está la ambición de los medios tecnológicos, una ciudad moderna pero desorganizada, la comodidad, el conformismo, todos soñamos con el modelo de vida fácil y llena de lujos pero sin el mínimo esfuerzo.

En nuestro territorio patrio y dentro de ello el distrito pascuales se considera a la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión misma que consista en maltrato o agresión física, psicológica o sexual, realizado por uno o varios miembros de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar, se considera a la Violencia Intrafamiliar como una violación de derechos humanos, un problema de salud pública y por consiguiente viene a ser uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las ciudades y los países, en el

ecuador según los registros afecta a 7 de cada 10 mujeres, se debe indicar que la mayor parte de los actos de violencia tienen como consecuencia lesiones graves, trastornos y daños mentales, reproductivos, enfermedades de transmisión sexual y otros problemas particulares y sociales, los daños en la salud pueden durar varios años y muchas veces consisten en discapacidades físicas o mentales permanentes y termina en la muerte de la víctima.

Según los censos realizados a los moradores del sector de pascuales se puede mencionar que la mayoría de las personas que han padecido o están con problemas de violencia intrafamiliar sufren con más frecuencia problemas de salud y estos problemas también generan otros inconvenientes tales como los económicos, problemas de tiempo, esto no permite que la persona se dedique a tiempo completo a su trabajo diario sino más bien tenga que trasladarse hasta los centros de salud sean estos públicos o privados lo cual genera gastos en la medicina, manifiestan que ese dinero empleado en medicinas para recuperarse de los golpes, hematomas, lesiones, etc., tranquilamente podría ser utilizado en otras cosas tales como: educación de sus hijos, alimentación, enseres para la casa, etc., aquí podemos darnos cuenta que el fenómeno de la violencia intrafamiliar va más allá de lo que a simple vista nos imaginamos, a esto hay que sumarle que las personas que residen en el sector de pascuales son de bajos recursos, gente humilde y trabajadora.

2.4 Qué hacer si usted es víctima de violencia.

Como todo ciudadano normal, común y corriente es necesario que conozcamos que hacer si somos víctimas de violencia intrafamiliar o si conocemos de algún familiar, vecino, amigo a amiga que sufra de este delito saber cómo guiarlo y ayudarlo a que denuncie y ponga punto final a este mal que tanto daño hace a la sociedad.

Toda persona que sea víctima de violencia intrafamiliar o sea agredida física o psicológicamente, debe y tiene la obligación moral y penal de acercarse a presentar la denuncia en la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) más cercano a su domicilio o al lugar donde fue agredida, esta denuncia dará inicio al proceso legal con el Juzgado de la Mujer y la Familia.

Los agentes de la Policía Nacional deberán receptar la denuncia y de ser el caso trasladarlo hasta las instalaciones del Juzgado de la Mujer y la Familia en donde presentaran a la autoridad, la misma que dispondrá que la revise un médico legista, un psicólogo y emitirá de manera inmediata medidas de amparo para la víctima misma que equivale a una boleta de auxilio y mediante esta dispondrá a cualquier agente de policía la detención del agresor o agresora, quien será trasladada hasta la autoridad para el tramite respectivo.

En los casos en donde la victima está siendo agredida y se acerca a denunciarlo un familiar, vecino, conocido o cualquier persona, la Policía Nacional tiene la obligación de trasladarse inmediatamente al lugar, verificar y constatar que el delito se está consumando y detenerlo por tratarse de delito flagrante, si al llegar ya no está el agresor y solo encuentra a la víctima le brindara los primeros auxilios de ser necesario y lo trasladara a una casa de salud para posterior presentarlo ante la autoridad competente.

Si una persona observa un caso de maltrato, agresión o violencia intrafamiliar se convierte automáticamente en testigo y tiene la obligación de acercarse a la Unidad de Policía más cercano y denunciar el hecho para que los agentes de policía tomen el respectivo procedimiento, de no hacerlo puede ser sancionado por el delito de omisión.

Toda persona sin excepción que tenga conocimiento de violencia intrafamiliar sea a su vecina, amigas, familia, etc., puede y tiene la obligación de denunciar y colaborara a la víctima.

El Ministerio del Interior junto a otras carteras de Estado y entre ellas la Policía Nacional mediante sus diferentes unidades impulsa una campaña en contra de todo tipo de violencia, como Policía Nacional del Ecuador nos comprometemos y nos sumamos a esta campaña de manera permanente, todos los días del año, cualquier conciudadano que sea víctima de este delito puede acercarse a las unidades de policía y su denuncia será atendida inmediatamente, se brindara seguridad y protección física, moral, psicológica, en necesario recalcar que todo agente de policía o cualquier ciudadano común tiene la potestad de retener a la persona agresora o violenta, una vez que lo neutralice deberá llamar a la policía y hacerle la respectiva entrega dándole a conocer las razones y las causas del porque su actuación, el policía como ente investigador deberá hacerse cargo del detenido, recolectar más información y versiones que ayuden a sustentar la versión del ciudadano, sacar testigos, estos testigos deben ser los vecinos o los moradores que habiten cerca al domicilio o vivienda de la víctima, realizar el parte policial y comunicar inmediatamente a la autoridad competente para que el agresor sea sancionado y a la víctima se lo trasladara hasta la unidad de violencia intrafamiliar para que ponga la denuncia y reciba ayuda psicológica y médica para superar los actos de violencia.

2.5 Maltrato.

Mencionaremos que el maltrato es todo acto en el cual una o varias personas presentan un comportamiento agresivo y violento frente a otra persona, este acto causa o puede causar daño físico y moral.

Dentro del delito de violencia intrafamiliar se registran los siguientes tipos de maltratos:

2.5.1 Maltrato físico.

Su título lo expresa todo y obviamente, son todas y cada una de las acciones que conllevan violencia, misma que ocasionan daños en la integridad física de una o varias personas, en este tipo de maltrato se puede visualizar de manera fácil y directa las agresiones que sufrió una persona, pueden ser: moretones, rasguños, cortes, quemaduras, etc., estos se pueden agrupar en:

2.5.1.1 Lesiones Físicas Graves.

En este grupo se registran los maltratos que generan hematomas visibles y no visibles mismos que deben ser expuestas bajo el criterio de un informe médico legista y estos pueden ser: fracturas de huesos, hemorragias internas y externas, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, cortes, etc., en este tipo de maltrato el agente de policía debe figar mediante fotografías y adjuntar al parte policial la misma que servirá como evidencia para que la autoridad competente tome alguna resolución.

2.5.1.2 Lesiones físicas menores o maltrato sin lesiones.

En este grupo se registran aquellas lesiones que no requieren de atención ni valoración médica y tampoco ponen en peligro la salud ni la integridad física de la víctima, sea esta mujer, hombre o menor de edad, en este punto el agente de policía tiene que ser muy cauteloso frente a la decisión que vaya a tomar al momento que la víctima le manifieste que sufrió violencia o maltrato por parte de otra persona, ya que no hay evidencia a simple vista y no deberá juzgar por su criterio sino trasladarlo hasta la autoridad competente quien emitirá algún criterio legal.

2.5.3 Maltrato psicológico.

Aquí se registran toda palabra, gesto o hecho que tiene como fin humillar, devaluar, intimidar, avergonzar, dañar la dignidad y el buen nombre de cualquier persona, este maltrato violento es mucho más complicado de demostrar ante la autoridad especialmente en los casos que se generan dentro de una familia.

2.5.4 Maltrato emocional.

Aquí se registra el maltrato psico-emocional que una persona influye hacia otra, tales como:

2.5.4.1 Rechazar.

Este tipo de maltrato se presenta en las parejas sean estas matrimonios de años, noviazgos, amigos, se produce por las conductas de abandono, un integrante de la pareja demuestra rechazo hacia la otra, las expresiones de afecto, apego, sus gestos de cariño, amor, no apoyan sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares, la mayor parte de este problema se presenta cuando en la pareja surgen los hijos y el cariño de pareja pasa a ser del hijo dejando a un lado al conviviente sea este varón o mujer, en este punto lo más importante es la comunicación en pareja y de ser posible un consejero matrimonial.

2.5.4.2 Aterrorizar.

Se presenta este fenómeno cuando una persona amenaza a otra con un castigo extremo o con palabras soeces y groseras, amenazas de golpes o muerte, creando en él o ella una sensación de permanente miedo y temor, cuando se presenta este tipo de maltrato es importante y urgente que la víctima ponga en conocimiento de la policía y demás autoridades de justicia sobre el problema, existen varios casos en los cuales no se denuncian y luego terminan cumpliendo las amenazas y con la muerte de la víctima.

2.5.4.3 Ignorar.

Aquí se refiere a la falta de disponibilidad y predisposición de uno de la pareja o familia para enfrentar el problema que se está presentando, cada quien está preocupado por sí mismo, de sus propios actos y es incapaz de responder a las conductas de la pareja o del familiar, en este tipo de maltrato se presenta la soledad, la depresión, no existe la disponibilidad para planificar una posible solución y termina con resultados fatales para la familia, un claro ejemplo aquí es la utilización del celular, en lugar de entablar un dialogo de pareja cada quien utiliza su celular olvidándose del resto.

2.5.4.4 Aislar a la Pareja.

Se presenta cuando uno de la pareja priva a la otra, las oportunidades para establecer relaciones sociales, reuniones familiares, reuniones de amigos, eventos deportivos, etc., esto ocasiona a que la víctima pierda su grado de confianza, reduce su autoestima, empieza a vestirse de una manera que trata de no llamar la atención y pasar desapercibida por todo lado, olvidándose del mundo que lo rodea y se ahoga en sus problemas, llega a la depresión y toma decisiones incorrectas inclusive al suicidio.

2.5.4.5 Someter al conviviente o familiar a un medio donde prevalece la corrupción.

Es aquí donde empiezan el delito del tráfico de blancas proxenetas, los dueños de night club, casas de citas, etc., aparece el reclutamiento de la víctima para que trabaje en la prostitución cuya remuneración será mínima y los grandes negocios se harán cargo del resto, una vez que hayan ingresado al mundo de la prostitución los obligaran a mantenerse mediante amenazas, golpes, encierros, torturas, etc.

2.5.5 Maltrato por negligencia.

Se priva a la pareja o al familiar de los cuidados básicos, aun teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc., empieza el abandono, la denigración, la falta de apoyo frente a los diferentes problemas que se presenten y empieza el mismo círculo de violencia desencadenado las mismas consecuencias.

Una vez que tenemos una breve idea de los tipos de violencia y maltratos es necesario hacernos las siguientes preguntas para conocer algo de quienes son las personas agresoras, violentas o maltratadoras:

2.5.5.1 ¿Quiénes son los que maltratan?

Son todas y cada una de las personas sin distinción de sexo que cometen actos violentos hacia su pareja, hijos o cualquier familiar, también puede ser hacia otra persona en general, aquí se registran personas de toda clase social, etnia, color, afinidad sexual, etc.

2.5.5.2 ¿Por qué razón los maltratan?

Por el simple hecho que no saben ni pueden querer, no saben comprender, no saben respetar a su pareja, hijos y demás familiares, simplemente viven en su mundo lleno de amargura y violencia.

2.5.5.3 ¿Qué características reúnen los maltratadores?

- ✓ Tienen baja autoestima.
- ✓ No son capaces de controlar sus impulsos.
- ✓ Fueron víctimas de maltrato en su niñez.
- ✓ No pueden expresar afecto.
- ✓ Nunca recibieron amor y aprecio por parte de sus familiares.

- ✓ Proviene de familias violentas y agresivas.
- ✓ Son consumidores de alcohol o sustancias estupefacientes.

2.5.5.4 ¿Qué se debemos hacer para no llegar al maltrato?

Como seres humanos y por ende seres racionales tenemos que aprender a:

- ✓ Comprendernos.
- ✓ Comunicarse con calidez y afecto.
- ✓ Respetarnos.
- ✓ Dominar nuestros impulsos
- ✓ Dominar la ira.
- ✓ Dominar la cólera.
- ✓ No ser muy pasivo.
- ✓ Conocer de leyes y reglamentos actuales.
- ✓ Ser decididos.

2.6 Consecuencias de la violación y el abuso sexual.

Las consecuencias son innumerables pero por razones de estudio nos referiremos a las investigaciones realizadas a nivel internacional y local en donde se concluyen que las agresiones sexuales perpetradas contra un hombre, mujer, niño o niña afectan gravemente su mundo interno, su yo personal, son destructivos con mayor porcentaje en la niña o niño, se indica que estas agresiones producen en la víctima serios trastornos sexuales, depresiones profundas, problemas interpersonales, familiares y traumas que pueden ser permanentes e irreversibles, incluso en algunos casos pueden ocasionar la muerte de la víctima, depresión o suicidio, actos en los cuales se requieren una intervención profesional inmediata para de esta manera tratar de remediar y salvaguardar la integridad física y psicológica de la víctima y su familia.

Tomaremos también como referencia para nuestro estudio el libro **"La epidemiología del abuso sexual"** del **Dr. Nahman Greenberg, psiquiatra e investigador de la Escuela de Medicina de Illinois y Director de la Unidad de Servicios por Abuso a Niños**, quien nos plantea la existencia de un alto riesgo de trauma y daño mental para la víctima sea hombre, mujer, niña o niño, cuando la víctima es envuelta en actividades sexuales, de igual manera manifiesta que en una persona que ha sufrido violencia familiar o sexual se encuentran las siguientes anomalías:

- ✓ Incredulidad
- ✓ Minusvalía.
- ✓ Vergüenza.
- ✓ Culpa
- ✓ Ira
- ✓ La víctima siente terror al identificar al agresor.
- ✓ Al momento de observarlo presenta ganas de agredirlo.
- ✓ En el caso de ira, si ésta se expresa, los varones tienden a dirigirla hacia fuera, siendo agresivos con otras personas, mientras que las mujeres tienden a dirigirla hacia ellas mismas, envolviéndose frecuentemente en comportamientos autodestructivos, mutilándose con cortaduras, quemaduras o golpes y realizando intentos de suicidio.
- ✓ Desconfianza, esto entorpece el proceso de terapia.
- ✓ Reducida confianza para establecer relaciones con nuevas parejas.
- ✓ Desequilibrio en las relaciones matrimoniales.
- ✓ Miedo a convertirse en agresor o agresora.
- ✓ Problemas constantes en su vida sexual.

- ✓ Neurosis crónica de origen traumático.

2.7 Causas para que se produzca la violencia intrafamiliar.

2.7.1 Valores Culturales.

Aquí se refleja a parejas que expresan modelos convencionales de masculinidad o feminidad ciega, son personas que expresan en forma brusca todo su poder de dominación hacia su pareja, es importante mencionar que también influye el lugar donde viven, es decir el área rural, urbano, etc., el aspecto económico, los valores éticos, morales, etc.

2.7.2 Historia Personal.

Se incluyen a personas que vivieron en ambientes de violencia desde muy tempranas edades y que más tarde se conforman y resignan con un compañero que genere relaciones familiares violentas, se acostumbraron a vivir desde niños en hogares violentos y creen que esas acciones de violencia son normales, cuando esa pareja tenga hijos harán lo mismo con ellos, nunca terminara el ciclo de violencia.

2.7.3 Medio Ambiente Propicio.

Se puede indicar que el ambiente propicio o adecuado para que se desarrolle cualquier tipo de violencia entre los miembros de la familia es un espacio difícil y hostil, donde existen preocupaciones o conflictos, como escasez económica, problemas en el trabajo, falta de empleo, alcoholismo, drogadicción, hacinamiento, infidelidad y celos.

De manera general podemos decir que las causas para que se manifieste la violencia intrafamiliar son:

- ✓ Falta de educación.
- ✓ Falta de comunicación.

- ✓ Falta de aprecio y respeto a su pareja, hijo o familiar.
- ✓ Descender de una familia violenta.
- ✓ La drogadicción.
- ✓ El alcoholismo.
- ✓ Falta de valores éticos, morales y buenas costumbres.
- ✓ Falta de un empleo estable.
- ✓ Falta de amor para sí mismo.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Falta de principios.

1.8 Ciclo de la violencia intrafamiliar.

Se conoce como ciclo de la Violencia Intrafamiliar al conjunto de fases por las que tiene que pasar una pareja en donde se registra violencia doméstica, este problema tiende a repetirse periódicamente y cada vez más fuertes, juntas crean el ciclo de la violencia intrafamiliar, de quien es casi imposible salir cuando la pareja se ha acostumbrado a este ambiente y se establece en las siguientes fases:

1.8.1 Fase 1. Incidentes Menores.

Se registran incidentes y acontecimientos menores y bajos en violencia, se recurre a la negación y a la mentira como mecanismo de defensa y alerta, tuvo problemas en el trabajo, problemas con su jefe, está cansado, estaba bajo los efectos del alcohol, yo tengo la culpa, ya cambiará con el tiempo, varias excusas que tratan de justificar las agresiones.

1.8.2 Fase 2. Explosión Explicación.

Se registran eventos e incidentes agudos de agresión y maltrato representado por el descontrol y la destructividad, es decir rompen y lanzan cosas, vasos, espejos o cualquier objeto que encuentren a su paso, gritos cada vez más fuertes.

1.8.3 Fase 3. Distanciamiento.

Se presenta en esta fase un distanciamiento temporal de la pareja, se produce la "ley del hielo", se cree que quedarse callado es la mejor manera de remediar el asunto, nadie se ni hace nada por solucionar el problema.

1.8.4 Fase 4. Reconciliación.

Es la fase final de ciclo y es representado por el arrepentimiento y las disculpas, el victimario cambia de agresivo a pasivo, se torna cariñoso, arrepentido, suplica perdón y promete no volver a repetir su conducta violenta, la víctima como está acostumbrada a un ambiente violento nota el cambio repentino y accede a disculpar, este acto dura pocos días y nuevamente empieza el mismo proceso.

La única manera para poder salir del ciclo es un cambio total de conceptos y actitudes en cada uno de los integrantes de la pareja bajo ayuda y control profesional o la segunda opción que es más drástica separarse definitiva y completamente, caso contrario se acumula nuevas fuerzas negativas, más problemas, genera más violencia y tiene finales más dolorosos para la víctima o familiares.

El propósito del estudio.

Identificar las posibles causas de la violencia

Conocer las entidades que intervienen para prevenir este problema social.

Determinar si los índices de violencia intrafamiliar son altos o bajos

Conocer la actuación de la Policía Nacional y el Devif con la comunidad.

El significado del estudio

Realizar este tipo de investigación es de vital importancia porque permite conocer esta problemática en todo su nivel y a más de ello conocer las medidas que se han tomado hasta el momento para erradicar este problema y es muy útil para las personas que conozcan la importancia de poner un alto a este problema a fin de disminuir los índices.

Según investigaciones se han estado realizando ya estudios que se plantean con un solo objetivo que es el de conocer y prevenir estos actos violentos que lo único que logran es destruir muchos hogares y dejar huellas imborrables en las memorias de las víctimas.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Violencia familiar.

Es todo acto, omisión o conducta que mediante esta cause un daño físico, sexual o psicológico.

Violencia física.

Es todo acto de fuerza que produzca daño, dolor y sufrimiento físico en las personas agredidas.

Violencia psicológica.

Es toda acción u omisión que genere daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica.

Violencia sexual.

Es todo maltrato que afecte directa o indirectamente con el ejercicio de la sexualidad de una persona.

Violencia de género

Es una forma de relación donde interviene la edad, la fuerza física o psicológica.

DEVIF

Departamento de Violencia Intrafamiliar.

Orden de allanamiento.

Orden que emite la autoridad competente.

Presunciones del autor del estudio

Durante la investigación se aplicara encuesta y entrevistas esperando que sean contestadas con la veracidad oportuna pero como todo instrumento evaluativo se mantiene un cierto porcentaje de margen de error.

Las encuestas serán aplicadas en el tiempo programado.

Se tomara como referencias investigaciones realizadas tanto en Ecuador como en otro país.

Supuestos del estudio

Considero que después de la realización de las encuestas y entrevistas los resultados arrojaran que si existen índices de violencia dentro de los hogares.

La posible causa por la que se da es por temor a denunciar al agresor ya que temen seguir siendo víctima.

Es importante considerar también que falta mucho apoyo de la ciudadanía porque si no se denuncia jamás se terminara con este problema.

METODOLOGIA Y DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de diseño:

Esta investigación es de tipo descriptivo, bibliográfico y de campo, la metodología que se aplicó fue no experimental.

Métodos:

Los métodos que se aplicaron en esta investigación fueron los siguientes:

- Científico por cuanto se manipuló las variables de las hipótesis.
- Cuasi experimental.
- Inductivo- deductivo.
- Analítico - sintético.

Herramienta de investigación utilizada.

Técnicas:

Las técnicas que se emplearon, fueron las siguientes:

- Encuestas
- Entrevista personal del Devif
- Las estadísticas, que fueron utilizadas para demostrar porcentualmente los resultados de la aplicación de la encuesta.

- La Bibliografía, para recopilar información que sirvió de base fundamental para armar el marco teórico.

Instrumentos:

Los instrumentos para la recolección de la información fueron los siguientes:

- Formularios de encuestas.
- Entrevista
- Cuadros y gráficos estadísticos para demostrar los resultados en forma porcentual.

Talento humano:

Moradores del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil

Personal del Devif (DEPARTAMENTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)

Materiales:

- Textos.
- Internet.
- Cámara fotográfica.
- Materiales de oficina.
- Equipo de dibujo.

Económicos:

La tesis tuvo un costo de \$ 800 dólares norteamericanos que fueron solventados por los autores del trabajo.

Descripción de participantes.

La parroquia Pascuales de la ciudad de Guayaquil tiene una población de 291.000 moradores de esta se tomó una población a investigar para el desarrollo del trabajo de campo de: 105 personas, es decir el 0,1% de los moradores de esta parroquia.

El universo considerado es del 0,1 %, es decir 105 casos distribuidos de la siguiente manera:

MORADORES DE PASCUALES	100
PERSONAL DEL DEVIF	5
TOTAL	105

Fuente y recolección de datos.

- Rojas, M. (1998). Programa de Salud Mental-Violencia Intrafamiliar. Chile
- León, Y. (1991). Psicología Sexo, Niño y Sociedad-viol.familiar. Ecuador.
- Salazar, E. (2005). Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar. Ecuador.
- Chávez, E. 2010. Investigación Violencia Intrafamiliar. Perú.
- www.policiaecuador.gob.ec/objetivos.
- www.ministeriointerior.gob.ec/devif-servicio-policial-que-combate-a-la-violencia
- www.elcomercio.com.ec/actualidad/violencia-intrafamiliar-policia-ecuador.

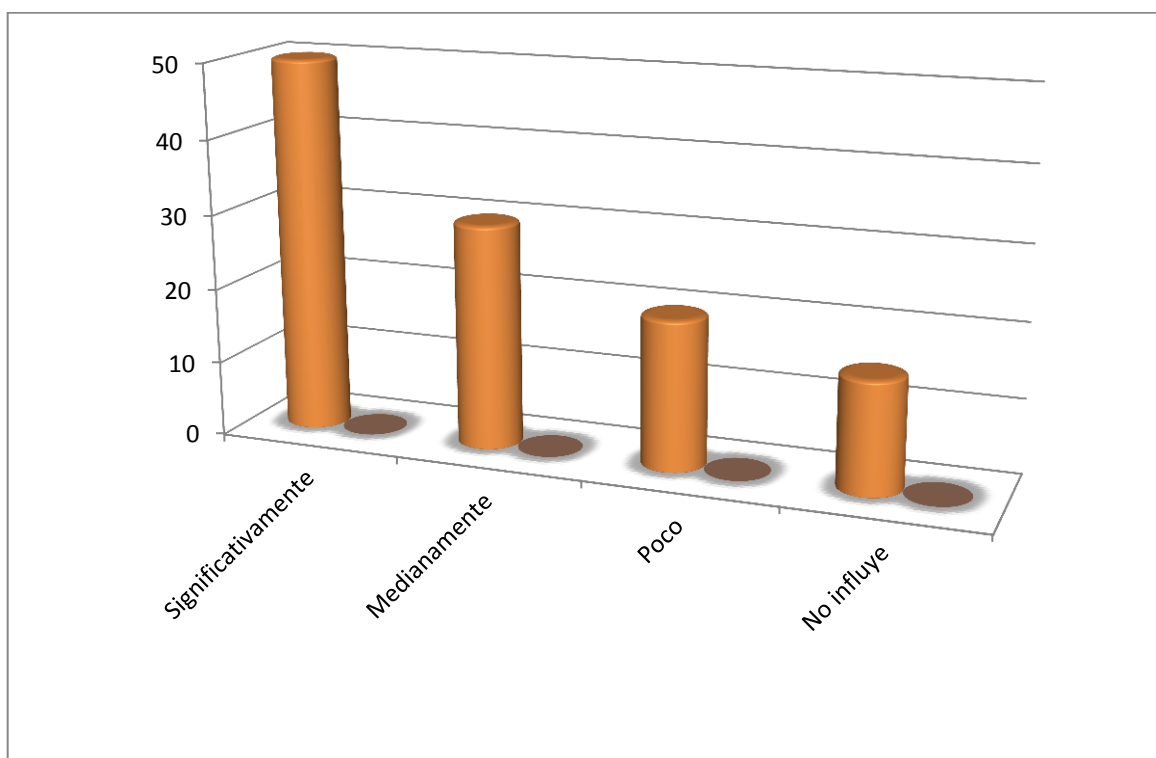
ANÁLISIS DE DATOS

CUADRO N° 1

¿INFLUYEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES DEL SECTOR DE PASCUALES DE GUAYAQUIL?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
significativamente	50	50
Medianamente	30	30
Poco	15	15
No influye	5	5
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Elaboración: Los investigadores

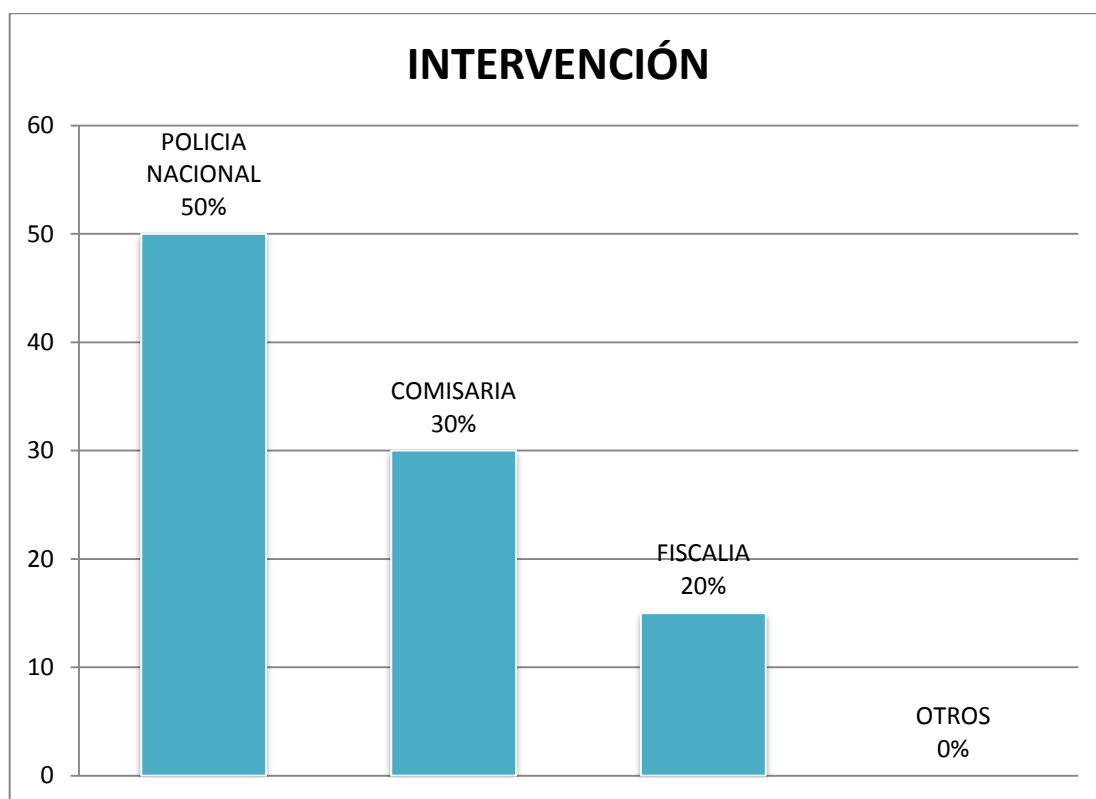
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 1

Frente a la interrogante ¿Influyen las medidas de protección de la policía nacional en la reducción de los índices de violencia intrafamiliar en mujeres del sector de pascuales de Guayaquil?, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera, de los 100 casos investigados, 50 de ellos en su equivalencia al, 50 % mencionan que **Significativamente**, 30 de ellos/as representando un 30 % señalan que **Medianamente**, 15 aluden que **Poco** lo que representa un 15 %, 5 respondieron **No influye** y su equivalencia al 5 %.

Resultados que comprueban que si influyen la actuación de la Policía Nacional pero también influye significativamente la labor de la sociedad queda mucho trabajo por realizar si queremos vivir en un país libre de violencia.

CUADRO N° 2**¿AL SUFRIR UN TIPO DE VIOLENCIA A DONDE UD., CONCURRIRIA?**

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
Policía nacional	50	50
Comisaria	30	30
Fiscalía	20	20
Otros	0	0
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.**Elaboración:** Los investigadores

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 2

Frente a la interrogante **¿Al sufrir un tipo de violencia a donde Ud., concurriría?**, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera.

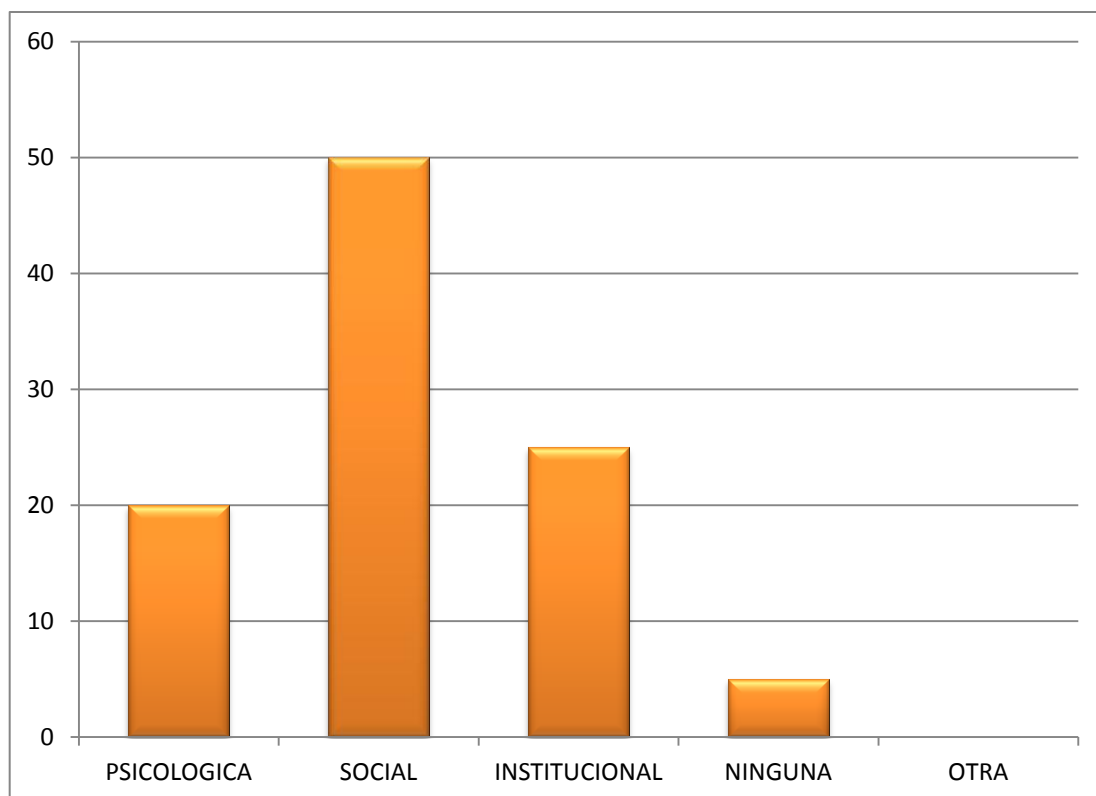
De los 100 casos, 50 mencionan que **a la Policía Nacional** lo que equivale a un 50 % 30 casos con su equivalencia de 30 % mencionan que **a la comisaria**, 20 mencionan que **a la fiscalía** que corresponde a un 20% y otros con un 0%.

Lo precedentemente puntualizado en el párrafo anterior da a conocer que los moradores de la parroquia pascuales tienen un claro conocimiento a que instituciones deben acudir en caso de ser una víctima más de este gran problema social que está afectando a la ciudadanía.

CUADRO N° 3

**¿QUE TIPO DE AYUDA PROFESIONAL HA RECIBIDO UD. PARA PREVENIR
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?**

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
Psicológica	20	20
Social	50	50
Institucional	25	25
Ninguna	5	5
Otras	0	0
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Elaboración: Los investigadores

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 3

Frente a la interrogante **¿Qué tipo de ayuda profesional ha recibido Ud. Para prevenir la violencia intrafamiliar?**, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera.

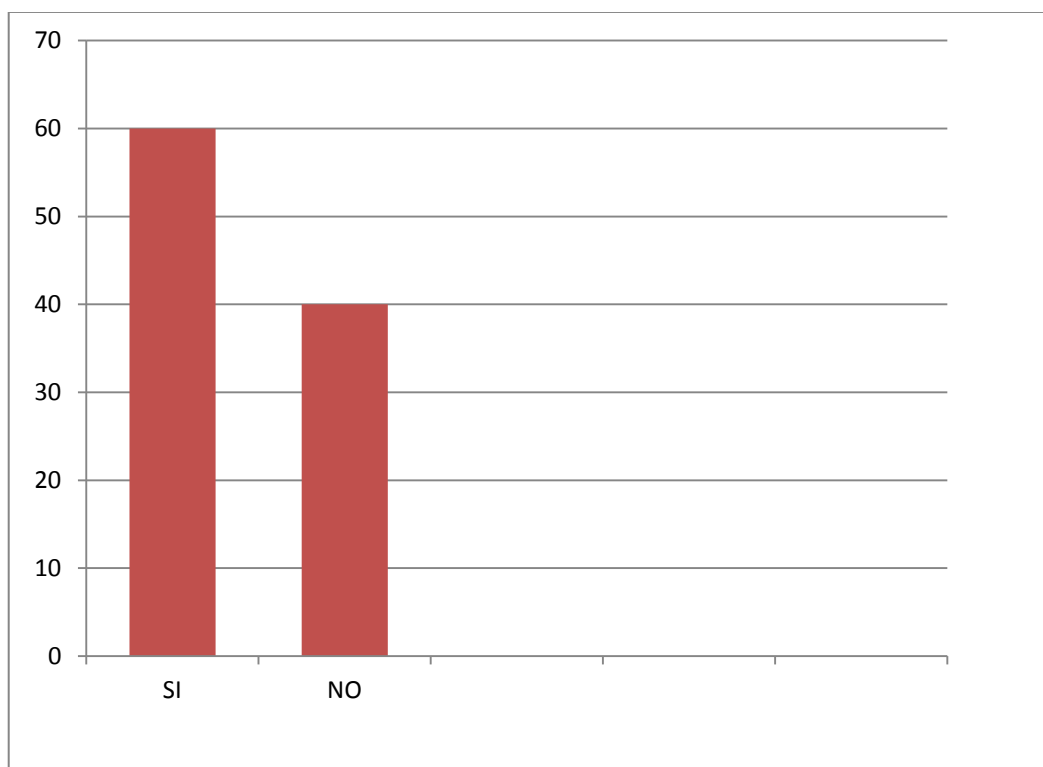
De los 100 casos, 20 mencionan que **psicológica** lo que equivale a un 20 % 50 casos con su equivalencia de 50 % mencionan que **social**, 25 mencionan que **institucional** que corresponde a un 25% y 5 contestaron que **ninguna** con un 5%.

Lo anterior hace ver que los moradores de esta parroquia están dispuestos a capacitarse de manera continua y permanente para de esta manera poder estar preparados y poder enfrentar y solucionar este problema social. Esto manifiesta la necesidad de organizar talleres prácticos de solución de problemas, para así ayudar a solucionar los problemas que aquejan a la sociedad.

CUADRO N° 4

¿EN SU SECTOR HAN EXISTIDO ELEVADOS ÍNDICES DE MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
Si	60	60
No	40	40
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Elaboración: Los investigadores.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 4

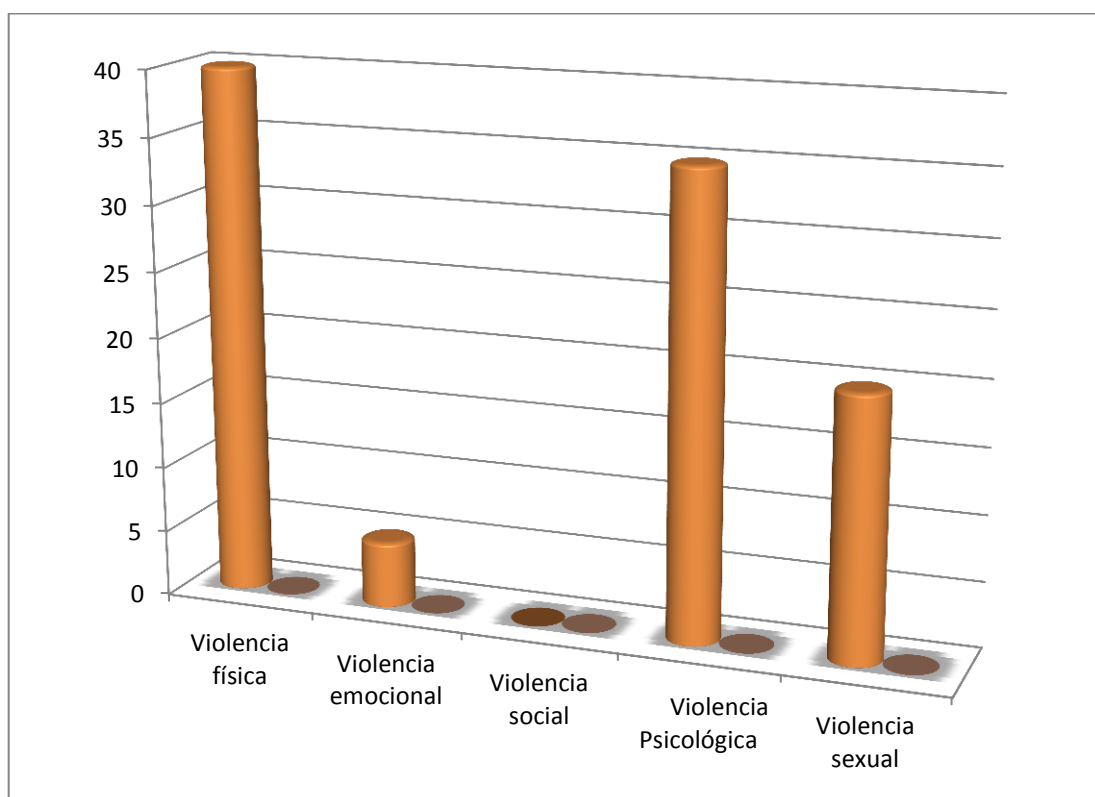
Frente a la interrogante **¿En su sector han existido elevados índices de mujeres que han sido víctima de violencia intrafamiliar?**, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera.

De los 100 casos, 60 mencionan que **Si** lo que equivale a un 60 % y 40 contestaron que **No** con un 40%.

Las respuestas expuestas hacen ver que si han existido casos de violencia y es importante que estas personas reciban la ayuda necesaria para seguir fortaleciéndose a sí misma y a su familia

CUADRO N° 5**¿CUALES SON LOS TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MÁS COMÚNES?**

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
Violencia física	40	40
Violencia emocional	5	5
Violencia social	0	0
Violencia Psicológica	35	35
Violencia sexual	20	20
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Elaboración: Los investigadores

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 5

Frente a la interrogante **¿Cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar más comunes?**, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera.

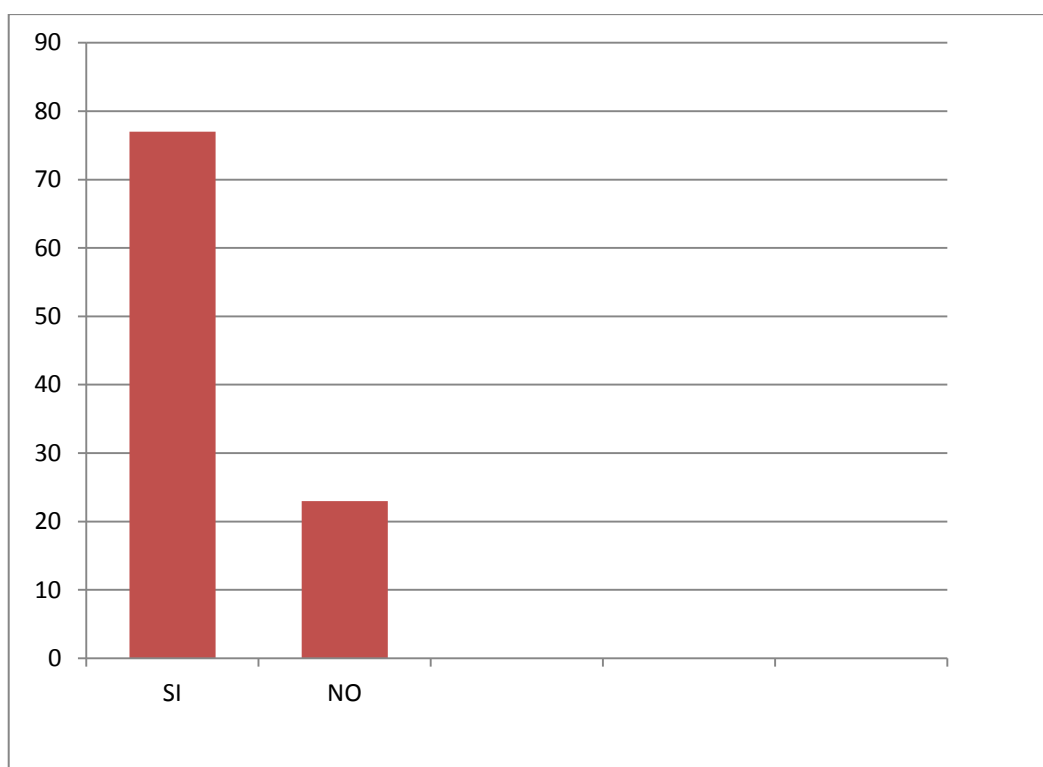
De los 100 casos, 40 mencionan que **violencia física** lo que equivale a un 40 % 5 casos con su equivalencia de 5 % mencionan que **emocional**, 0 mencionan que **social** que corresponde a un 0%, 35 contestaron que **psicológica** con un 35% y 20 respondieron **sexual** con un 20%.

Resultados que comprueban que los moradores de esta parroquia opinan que los tipos de violencia más comunes sobresale la violencia física la misma que impide que las personas que son víctima de ellas no permitan tener una buena estabilidad emocional.

CUADRO N° 6

**¿CREE USTED QUE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE BRINDA LA
POLICIA NACIONAL PARA REDUCIR LOS INDICES DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR SON EFECTIVAS?**

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
Si	77	77
No	23	23
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Elaboración: Los investigadores

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 6

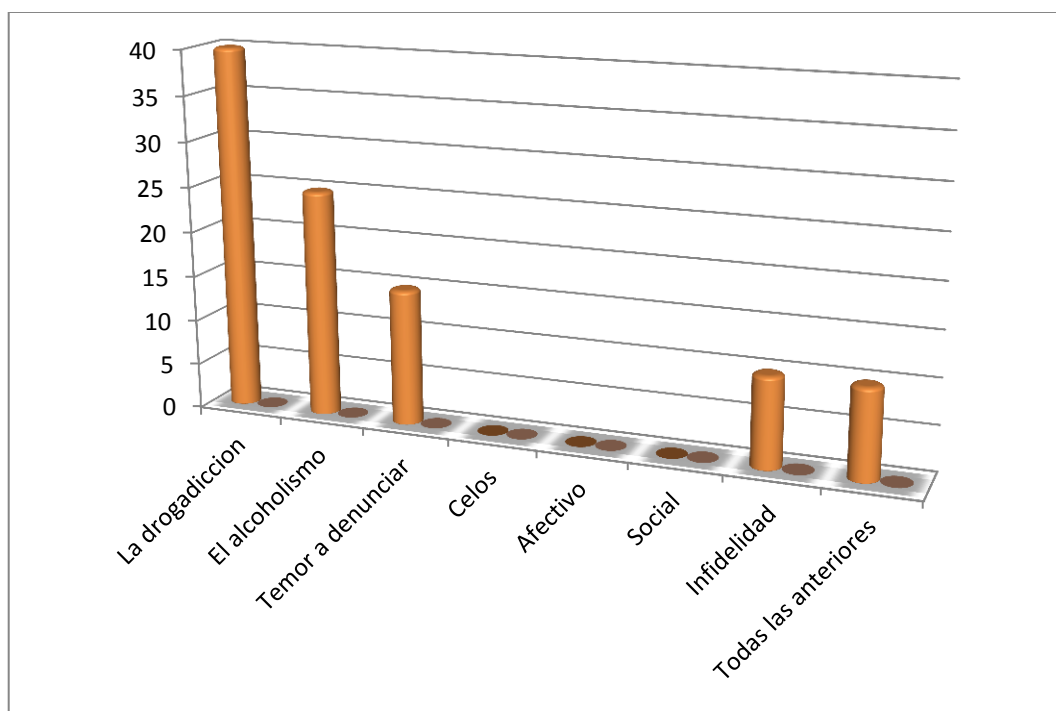
Frente a la interrogante **¿Cree usted que las medidas de protección que brinda la policía nacional para reducir los índices de violencia intrafamiliar son efectivas?**, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera. De los 100 casos, 77 mencionan que **Si** lo que equivale a un 77 % y 23 contestaron que **No** con un 23%.

Las respuestas expuestas hacen ver que los moradores de este sector confían en las medidas de protección hasta ahora vigentes que brinda la Policía Nacional para ayudar aquellas personas víctimas de violencia y a la vez prevenir que se sigan dando casos como estos que lo único que hacen es impedir que una sociedad se pueda desarrollar de manera efectiva

CUADRO N° 7

¿CUALES CONSIDERA UD., QUE SEAN LAS POSIBLES CAUSAS POR LAS QUE EXISTAN ELEVADOS INDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	% PORCENTAJE %
La drogadicción	20	20
El alcoholismo	25	25
Temor a denunciar	35	35
Celos	0	0
Afectivo	0	0
Social	0	0
Infidelidad	10	10
Todas las anteriores	10	10
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores de la parroquia pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Elaboración: Los investigadores

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CUADRO Y GRÁFICO N° 7

Frente a la interrogante **¿Cuáles considera Ud. que sean las posibles causas por las que existan elevados índices de violencia intrafamiliar?**, los moradores de la parroquia pascuales, respondieron de la siguiente manera, de los 100 casos investigados, 20 de ellos en su equivalencia al, 20 % mencionan que **Drogadicción**, 25 de ellos/as representando un 25 % señalan que **Alcoholismo**, 35 aluden que **Temor a denunciar** lo que representa un 35 %, 10 respondieron **Infidelidad** y su equivalencia al 10 % y 10 contestaron **Todas las anteriores** que corresponde al 10%.

Resultados que comprueban que muchas son las causas por las que se da la violencia intrafamiliar violencia que sin duda alguna marca a las familias que son víctima de ella y en la cual deja huellas imborrables en sus mentes y es importante.

Importancia del estudio

Realizar este tipo de investigación es importante ya que permite conocer el trabajo que hasta el momento está realizando la policía nacional, erradicar este problema social no es tarea fácil se necesita la colaboración de todos y es muy significativo dar a conocer este trabajo que beneficiara a todas las personas por que podrán conocer las medidas de protección que brindan la policía nacional.

Esperando que la ciudadanía actúe y denuncie si es víctima o conoce de casos nadie tiene derecho a violentar los derechos de las personas.

RESUMEN DEL SESGO DEL AUTOR

Al finalizar la investigación en su parte práctica, se pudo lograr el alcance de los objetivos y el cumplimiento de las hipótesis.

ALCANCE DE OBJETIVOS

Referente al Objetivo General: “Conocer la efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional y su repercusión en los índices de la violencia intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil”. Se alcanza en el cuadro No. 1 donde los moradores manifiestan en un 60 % que las medidas de protección que se toman son **Si** muy importante por parte de esta institución para solucionar este problema y que si repercute de manera significativa en la reducción de los índices de violencia y 40 contestaron que **No**, en el cuadro N° 6 se especifica que los moradores opinan que las medidas de protección de la policía nacional **Si son efectivas** con un 77% y el 33% respondieron que **No son**

efectivas pero el trabajo se realizaría de mejor forma si las personas víctimas de violencia no tuvieran temor a denunciar ya que la policía sin la colaboración de la ciudadanía no podría ser posible un trabajo efectivo.

De acuerdo al Objetivo Específico No. 1: “Determinar las causas por las que existen índices elevados de violencia intrafamiliar”. Se alcanza en el cuadro N°7 donde las personas del sector opinan que entre las causas de mayor proporción se tienen el **Temor al denunciar** en un 35%, **Alcoholismo** en un 25%, **Drogadicción** en un 20 %, **Infidelidad** en un 10% y la opción **Todas** es notable entonces considerar que se sigue manteniendo el temor a seguir siendo víctima de violencia.

Sobre el Objetivo Específico No. 2: “Investigar los índices de violencia intrafamiliar mediante un estudio cuantitativo, para comparar si ha existido una reducción de los mismos” se alcanza con el cuadro N° 4 los moradores contestaron que **Si** se han dado casos de violencia en un promedio del 60% y **No** en un 40% también se puede comparar con las estadísticas obtenidas por la unidad de la DEVIF donde según las estadísticas que reposan en sus archivos habido un aumento del 2% pero todo ello debido a que falta trabajar de manera conjunta para obtener resultados.

VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

De acuerdo a la Hipótesis General: “La poca efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional ha impedido que se reduzcan los índices de violencia intrafamiliar”. Se alcanza en el cuadro N° 4 en la que el 60% contestaron que **Si** es poca la efectividad de la Policía Nacional y un 40% que **No** hasta el momento es poco lo que ha hecho la policía nacional por reducir estos índices respondieron pero también son conscientes que es responsabilidad de la ciudadanía denunciar y prevenir tanto maltrato.

Referente a la Hipótesis Específica No.1: “La causa por la que exista índices de violencia intrafamiliar es por la drogadicción”, de los 100 casos bases de nuestra investigación 35 y su equivalencia a un 35 % menciona que es por temor a denunciar, 20 de ellos/as y su paridad de un 20 % indican que drogadicción, 25 docentes con su correspondiente paralelismo de 25 % eligen que es alcohol, 10% opinan que es infidelidad y la alternativa ultima que corresponde a todas las anteriores es elegida por 10 moradores que guarda similitud con el 10%. Las respuestas expuestas por los moradores hablan a la clara que mientras exista miedo a denunciar y a seguir permitiendo maltratos por más medidas de protección que allá no se podrá acabar con este mal social. Resultados que se observa en el cuadro N° 7.

Sobre la Hipótesis Específica No.2: “En el sector de Pascuales existen elevados índices de mujeres que han sido víctima de violencia física”. Se alcanza en el cuadro N° 5 de los moradores, 40 de ellos/as eligen la opción **Violencia física** lo que representa el 40 % del total. 35 se inclinan por la opción **Violencia psicológica** que equivale al 35 %,20 de ellos respondieron **Violencia sexual** y 5 contestaron **Emocional**. Lo precedentemente puntualizado en el párrafo anterior hace notar que los mayores casos de violencia es física y en segundo lugar es la psicológica, violencia que sin duda alguna dejan grandes huellas en las personas y de las cuales es difícil sobresalir.

CONCLUSIONES

Respuestas y preguntas de investigación.

La causa por la que exista índices de violencia intrafamiliar es por la drogadicción.

sin duda alguna los resultados de las encuestas arrojaron que la drogadicción es el principal problema por los que se da índices de violencia y este marca a las familias que son víctima de ella y en la cual deja huellas imborrables en sus mentes y es importante actuar para prevenir este grave problema social.

En el sector de Pascuales existen elevados índices de mujeres que han sido víctima de violencia física.

Las tres principales tipos de violencia que se han detectado son violencia física en un 40, violencia psicológica en un 35% y sexual en un 20%, mientras que las estadísticas obtenidas por el personal de la Devif arrojan que la principal causa por las que existe estos tres tipos de violencias son por temor a denunciar.

Podemos decir que los problemas de violencia intrafamiliar no respeta género ,edad y mucho menos condición social está latente y es importante no callar sino denunciar para que junto a la Policía Nacional y a las diferentes entidades que ahora brindan apoyo se trabaje de manera conjunta en bien de todos

La preparación de la Policía Nacional en sus diferentes áreas se enfoca en un solo camino y es el brindar seguridad a la ciudadanía a pesar de los muchos riesgos que como personas tienen que pasar ya que lo que se busca día a día es la eficiencia y eficacia de su trabajo.

Uno de los grandes problemas sociales que vive la ciudadanía es la violencia intrafamiliar la misma que sin duda alguna no tiene explicación ni razón por qué darse sin embargo está latente y los índices son un poco elevados, muchas de las víctimas de este problema social justifican la actuación de su agresor con frases como él va a cambiar, el no siempre es así,

tengo que estar con él por mis hijos yo no tengo como mantener mi hogar y tengo que seguir con le muchas son las frases de estas personas pero la realidad es que si no se pone un alto a esto por más medidas que se implementen y por mas actuación de la policía el trabajo quedara a la mitad, es importante hablar y no callar porque si callas toda la vida serás víctima de violencia

RECOMENDACIONES

- La Policía Nacional por medio de sus autoridades debe brindar capacitaciones a los moradores sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar con áreas de manejo y soluciones de conflictos para que ya no siga presentándose este problema social que de una u otra manera no han permitido brindar la ayuda necesaria a las personas víctimas y prevenir más violencia.
- Al presentar estos resultados de la investigación, considerando el marco de referencia y los objetivos planteados. Es pertinente argumentar la necesidad de elaborar un manual de intervención para las dificultades establecidas.
- Los problemas de violencia son un tema que día a día está presente, en sus diferentes niveles y áreas y los que más sobresalen son los de tipo físico y psicológico que afecta la parte emocional de las personas para ayudar a mitigar esta problemática es importante que la persona sea muy meticuloso muy observadora y no permitir ningún tipo de agresión, trabajar conjuntamente Policía Nacional, comunidad, Instituciones sociales realizando un plan de intervención psicopedagógico para brindar la ayuda pertinente y así mejorar su calidad de vida.

3.2 CRONOGRAMA VALORADO 2013 - 2014

ACTIVIDADES	Agosto				Septiembre				OCTUBRE				NOBIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				RECURSOS		COSTOS
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	HUMANOS	MATERIALES					
Selección del tema y elaboración del proyecto.	x	x	x	x	x																																		Autores de la investigación	Libros, textos, folletos, internet, hojas	50.00		
Selección de fuentes bibliográficas y desarrollo del Marco Teórico.					x								x	x	x	x	x																		Autores y director de tesis	Documentos, fuentes bibliográficas	150.00						
Investigación de la parte teórica.													x	x	x	x	x	x																	Autores de la investigación	Carpeta de informe	100.00						
Aplicación de instrumentos de trabajo, tabulación de los resultados y elaboración de los cuadros y gráficos estadísticos.																									X	X	X	X	X	X	X	X			Autores y director de tesis	Trabajo empastado y anillado	100.00						
Corrección y presentación al departamento																													X						Autores y tribunal		300.00						
Aprobación y Sustentación.																															X				Autores y tribunal	Carpetas y derecho	100.00						
																																			TOTAL		800.00						

REFERENCIAS.

- Rojas, M. (1998). Programa de Salud Mental-Violencia Intrafamiliar. Chile
- León, Y. (1991). Psicología Sexo, Niño y Sociedad-viol.familiar. Ecuador.
- Salazar, E. (2005). Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar. Ecuador.
- Chávez, E. 2010. Investigación Violencia Intrafamiliar. Perú.
- www.policiaecuador.gob.ec/objetivos.
- www.ministeriointerior.gob.ec/devif-servicio-policial-que-combate-a-la-violencia
- www.elcomercio.com.ec/actualidad/violencia-intrafamiliar-policia-ecuador.

ANKOS

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
COLEGIO DE ADMINISTRACION DE CIENCIAS POLICIALES
Encuesta

Entrevista dirigida al personal de la Devif de la Policía Nacional con el objetivo de conocer la efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional y su repercusión en los índices de la violencia intrafamiliar

Fecha:

1. ¿Cree usted que las medidas de protección de la Policía Nacional repercuten en los índices de violencia intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales?

2. ¿La policía nacional en conjunto con la unidad de Devif que tipo de ayuda brinda a las familias víctima de violencia?

3. Según las estadísticas del 2013-2014 los índices de violencia intrafamiliar según los reportes existentes en esta institución han aumentado o reducido?

4. ¿Considera positivo que los moradores de su sector sean capacitados sobre las medidas de protección existentes contra la persona víctima de violencia intrafamiliar?

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
COLEGIO DE ADMINISTRACION DE CIENCIAS POLICIALES
Encuesta

Encuesta dirigida al personal a los moradores de la parroquia Pascuales de la Ciudad de Guayaquil con el objetivo de conocer la efectividad de las medidas de protección de la Policía Nacional y su repercusión en los índices de la violencia intrafamiliar

Fecha:

1.- ¿Influyen las medidas de protección de la Policía Nacional en la reducción de los índices de violencia intrafamiliar en mujeres del sector de Pascuales de Guayaquil?

- a) Significativamente
- b) Mediadamente
- c) Poco
- d) No influye

2.- ¿Al sufrir un tipo de violencia a donde Ud., concurriría?

- a) Policía nacional
- b) Comisaria
- c) Fiscalía
- d) Otros

3.- ¿Qué tipo de ayuda profesional ha recibido Ud., para prevenir la violencia intrafamiliar?

- Psicológica
- Social
- Institucional
- Ninguna
- Otra__ Cual_____

4.- ¿En su sector han existido elevados índices de mujeres que han sido víctima de violencia intrafamiliar?

- Si
- No

5.- ¿Cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar más comunes?

- a. Violencia física
- b. Violencia emocional
- c. Violencia sexual
- d. Violencia psicológica
- e. Violencia económica

6.- ¿Cree usted que las medidas de protección que brinda la Policía Nacional para reducir los índices de violencia intrafamiliar son efectivos?

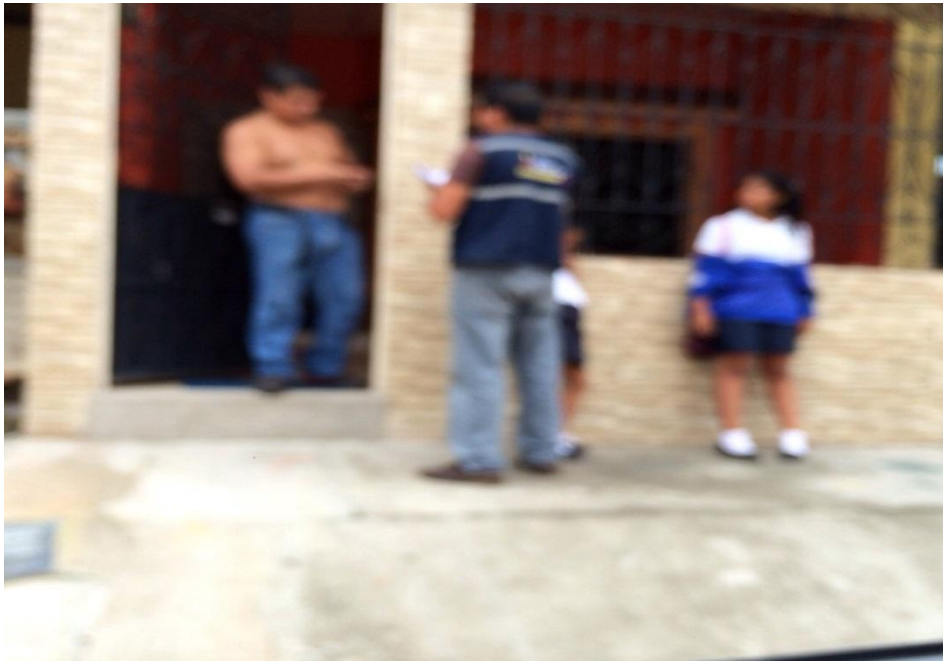
- Si
- No

7.- ¿Cuál/es considera Ud., que sean las posibles causas por las que existan elevados índices de violencia intrafamiliar?

- a) El alcoholismo
- b) La drogadicción
- c) Temor a denunciar
- d) Celos
- e) Afectivo
- f) Social
- g) Infidelidad
- h) Todos los anteriores



1.



2.



3.



4.